EL ENCLAVE MINERO DE LA CORDILLERA DEL CÓNDOR*

Gloria Chicaiza
Acción Ecológica, Ecuador
Marzo 2010

Índice de contenido

1.INTRODUCCIÓN....3
2.CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO....4
2.1.Ubicación....4
2.2.Modelo de producción....5
1)Uso de materiales....6
Agua....7
Energía....7
Químicos y explosivos....7
Infraestructuras y transporte 8
2)¿Cuáles minerales y dónde van?....8
3)Generación de desechos e impactos....9
3.CARACTERÍSTICAS DE LA ZONA DE AFECTACIÓN....11
3.1.Migración....11
3.2.Biodiversidad: nuevas especies y endemismo....11
3.3.Proyecto minero y sus costos ambientales....13
4.CONFLICTOS Y RESISTENCIAS....15
4.1.Cronología del conflicto en la Cordillera del Cóndor....15
4.2.La extraña combinación del conservacionismo con la extracción minera....17
4.3.Los intentos de conquista y la resistencia Shuar....17
4.4.Entran en acción las ONG conservacionistas....19
4.5.El convenio con Lowell y la comunidad de Warintz....20
4.6.“No minería en territorio Shuar”....21
4.7.El mercado del agua para los minerales....22
5.LOS CONFLICTOS MINEROS DURANTE EL GOBIERNO DE RAFAEL CORREA....24
5.1.El proceso constituyente....24
5.2.Criminalización de la protesta social....26
6.COMO METER EN CINTURA A LAS EMPRESAS MINERAS CANADIENSES....34
7.CONCLUSIONES....34
ANEXO ESPIRITUALIDAD SHUAR....37
ÍNDICES DE GRÁFICAS Y TABLAS....39

Resumen

En las provincias de Morona Santiago y Zamora Chinchipe, en el sudeste de Ecuador, están avanzando en territorio amazónico de gran biodiversidad, algunos proyectos mineros de gran envergadura de cobre y oro de empresas canadienses. Lo mismo ocurre en el lado peruano de la frontera. Este es territorio Shuar. Los proyectos implican una gran producción de residuos y el uso de mucha agua y energía, así como nuevas vías de transporte. Podemos comparar beneficios económicos y pasivos socio-ambientales. Los actores de esos conflictos, tienen distintos intereses y apelan a distintos valores que son inconmensurables entre sí, entre ellos la ganancia económica, el desarrollo del país, la sacralidad del territorio y los derechos indígenas. Entre los actores hay organizaciones conservacionistas internacionales y nacionales que, paradójicamente, no se oponen a la minería. Trazamos la historia de los últimos veinte años, explicando las resistencias de los Shuar y las divisiones entre ellos. En el 2006 la resistencia a la actividad minera logró parar la construcción de una central hidroeléctrica cuya producción iría destinada a la industria minera. El gobierno del Presidente Correa se inclina a la explotación de los recursos mineros habiendo dado una nueva Ley de Minas en 2009 que contradice la Constitución del 2008 y su objetivo del "buen vivir". Hay represión contra los que se oponen a la minería a cielo abierto. Organizaciones ecologistas ecuatorianas y extranjeras apoyan las resistencias locales. Una nueva propuesta en el parlamento de Canadá (C-300) intenta regular la responsabilidad social y ambiental de las empresas mineras canadienses en el extranjero.

Palabras clave. Minería a cielo abierto, Recursos no renovables, Derechos territoriales indígenas, Hotspot de biodiversidad, Responsabilidad empresarial, Pasivos ambientales, Represas hidroeléctricas, Empresas mineras canadienses, Conservacionismo internacional, Fronteras de la extracción (*commodity frontiers*), Sustentabilidad débil, "Acumulación por desposesión", Ecologismo popular, Ecuador.

1. INTRODUCCIÓN

El día 30 de septiembre del 2009 llegó la noticia de que el maestro bilingüe shuar Bosco Wizuma había muerto en un encuentro con la policía en su provincia natal Morona Santiago, durante una protesta por los efectos que la nueva Ley de Aguas pueda tener en la región sur del Ecuador, en particular en la Cordillera del Cóndor. Tales episodios de violencia extrema son por suerte menos frecuentes en Ecuador que en Perú o Colombia. Razón de más para indagar en los antecedentes de un hecho como éste, que fue seguido del intento del gobierno de prohibir la radio shuar Arutam por incitar a la desobediencia civil, intento frustrado por los organismos de defensa de derechos humanos.

Ecuador ha basado tradicionalmente su economía en la extracción de recursos naturales. Para esto ha usado y abusado del medio ambiente, convirtiéndolo en receptor de la contaminación generada por las actividades extractivas. A la par, constatamos que este modelo ha sumido al país en la dependencia, crecimiento de la deuda externa y destrucción de ecosistemas.

Durante los últimos 40 años la economía ecuatoriana ha dependido del petróleo. Como era previsible éste ha llegado en Ecuador a su máximo de extracción anual (el pico de Hubbert) y atraviesa por una caída tanto de la cantidad de extracción como de su calidad.

Aun frente a esta realidad el actual gobierno del Ecuador ha optado por incrementar la explotación petrolera, hacia campos de crudos pesados de baja calidad y también por dar paso a la minería de gran escala.

El presidente ecuatoriano, haciendo alusión a la explotación minera y petrolera ha sostenido que "todo el mundo está en contra de la destrucción de la naturaleza pero si de eso depende nuestro desarrollo…se explotará"; también añadió que habrá "tolerancia cero a todo el que quiera hacer paros y generar caos"[1]. Rafael Correa afirma que la minería se realizará con tecnología de punta, con altos estándares "como en Canadá que es un país desarrollado". Estas afirmaciones fueron hechas en el marco de una nueva Ley de Minería y de una crisis financiera, con bajos precios de los minerales a partir del 2008, que permitirá que las condiciones de las operaciones sean rentables usando la tecnología más barata y contaminante.

El proyecto de la Cordillera del Cóndor es paradigmático para entender la dimensión de los impactos potenciales de la minería a cielo abierto, por tratarse de una zona de alta biodiversidad y parte del territorio ancestral de los pueblos Shuar; además, es un zona de gran importancia en la regulación de ciclo hidrológico de la región.

La Cordillera del Cóndor, en medio de la frontera entre Ecuador y Perú, representa la culminación del modelo de extracción minera. Este documento trata el tema visto desde el Ecuador pero también hay conflictos en el lado peruano.

1 Presidente Constitucional de la República del Ecuador, Rafael Correa, Cadena Radial. 1 de diciembre 2007

2. CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

2.1. Ubicación

La Cordillera del Cóndor, ubicada al Sureste del Ecuador, es una cadena montañosa de 150 Km que va de norte a sur. Tiene una altitud máxima de 2900 m.s.n.m. y es una de las regiones biológicamente más ricas de América del Sur[2]. Se ubica en las provincias amazónicas de Morona Santiago y Zamora Chinchipe, y forma parte del Parque Binacional El Cóndor (*GRÁFICA 1: CINTURÓN DE COBRE AL SUR DEL ECUADOR*)[3]. Este parque fue creado estratégicamente después de la guerra entre Ecuador y Perú en 1995.

La Cordillera del Cóndor es también el territorio ancestral de la nacionalidad Shuar. Su organización, la Federación Interprovincial de Centros Shuar FICSH aglutina, según su página web, a 120.000 socios en 500 centros (comunidades)[4]. La Cordillera del Cóndor hace parte del "hotspot" de los Andes Tropicales, que incluye toda la Cordillera de los Andes, desde Colombia hacia Chile. Allí se alberga también el Corredor de Conservación Abiseo-Cóndor-Kutukú (CACK) que se extiende desde el Parque Nacional Sangay en Ecuador hasta el Parque Nacional Cordillera Azul en Perú, en una extensión aproximada de 13 millones de hectáreas[5].

GRÁFICA 1: CINTURÓN DE COBRE AL SUR DEL ECUADOR

Fuente: CORRIENTE RESOURCES INC.

2 NEILL, David. The Cordillera del Cóndor, Region of Ecuador y Perú: A Biological Assessment. Conservation International. Washington. 1997
3 CORRIENTE RESSOURCES INC. http://www.corriente.com
4 Entrevista a José Acacho Presidente de la FICSH, presentación Macas 7 de Julio 2009
5 http://www.conservation.org.ec/conserva.php?c=1265

La ubicación de la Cordillera del Cóndor entre la región andina y amazónica hace de ella un lugar único en términos de flora y fauna. Muchas especies de árboles en esta región son endémicos y nuevos registros para Ecuador.

2.2. Modelo de producción

El actual gobierno del Ecuador ha condenado al país (*GRÁFICA 2: CONCESIONES MINERAS, PETROLERAS, ETC.*) a un desarrollo primario exportador que afectará inexorablemente tierras agrícolas y pesqueras, territorios indígenas y áreas protegidas[6].

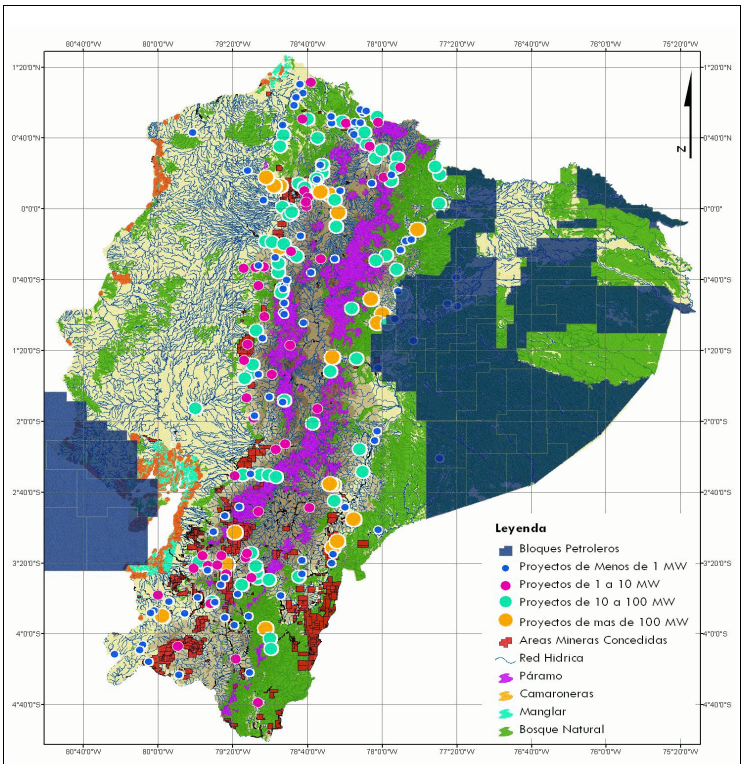

GRÁFICA 2: CONCESIONES MINERAS, PETROLERAS, ETC.

Fuente: ACCIÓN ECOLÓGICA

En particular a la Cordillera del Cóndor en su política de "desarrollo" se la quiere convertir en distrito minero (*GRÁFICA 3: CONCESIONES MINERAS EN ZONAS DE FRONTERA*)[7].

Se prevé que las operaciones en la Cordillera del Cóndor, en el proyecto Mirador, se desarrollen a cielo abierto. De acuerdo al Estudio de Impacto Ambiental, el cráter será de 115 Has., y dispondrá de dos depósitos de escombros de 75 Has y 47,9 Has cada uno de superficie y dos depósitos de relaves de 56,6 Has y 312 has de superficie aproximadamente[8].

6 ACCIÓN ECOLÓGICA. http://mapas.accionecologica.org
7 ACCIÓN ECOLÓGICA. http://mapas.accionecologica.org/Cordillera-del-Condor/
8 TERRAMBIENTE Consultores. Alcance del Estudio de Impacto Ambiental Ampliatorios Mirador. 2006

El área de la planta de procesamiento ocupará 20 Has. Hay que tomar en cuenta que Mirador es el primer proyecto de otros que están previstos en la Cordillera del Cóndor por la misma empresa Ecuacorriente, por lo que la afectación se multiplicará.

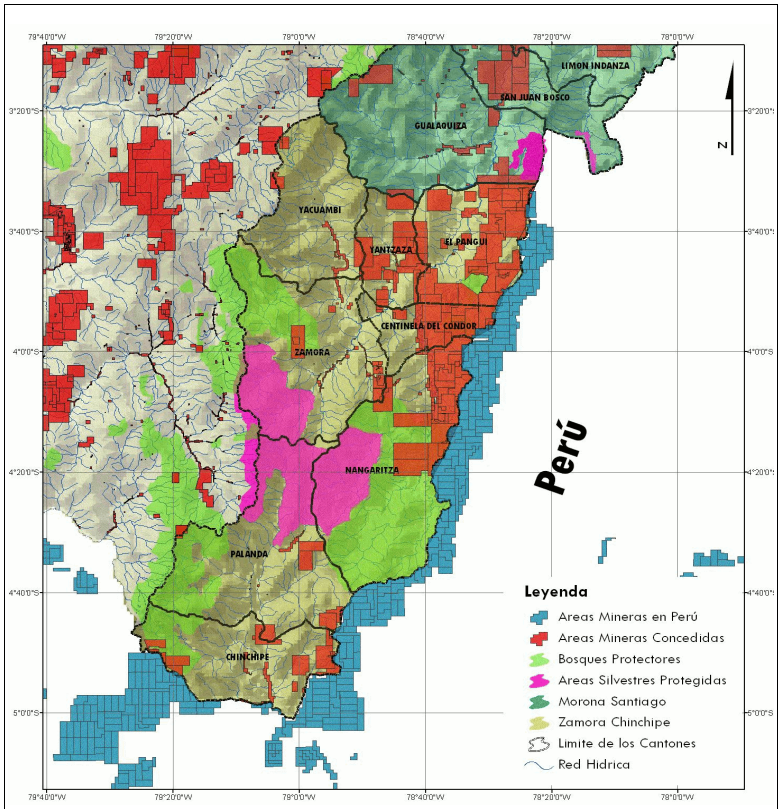

GRÁFICA 3: CONCESIONES EN LA FRONTERA

Fuente: ACCIÓN ECOLÓGICA

1) Uso de materiales

Según información del Proyecto Minero Mirador, se prevé el procesamiento de 27.000 toneladas diarias de roca mineralizada, lo que representa casi 600 toneladas de cobre concentrado por día y más de 26.000 toneladas diarias de escombros. Esto implicaría la generación de alrededor de 180 millones de toneladas de escombros a lo largo de los 18 años de vida del proyecto, por lo que se requiere de amplias superficie habilitadas para dicho fin[9]. En un ecosistema frágil de bosque tropical como el de la cordillera del Cóndor, esto podría causar impactos ecológicos irreversibles.

La remoción, transporte y procesamiento de 27.000 toneladas de material, implicaría:

9 Ibid

- **Agua**

Para producir una tonelada de cobre se requiere agua en abundancia[10]. De acuerdo al Estudio de Impacto Ambiental, Ecuacorriente utilizará 40 litros por segundo, equivalente al abastecimiento promedio de 16.000 habitantes urbanos en el Ecuador.

Sin embargo, no se aclara nada sobre la cantidad de agua que utilizará Ecuacorriente para llenar con agua dulce el cráter que excavará, como lo estipula su Estudio de Impacto Ambiental[11], ni la cantidad de agua que será afectada por contaminación superficial, subterránea, por drenaje ácido de la mina y por la extracción de agua contaminada en el proceso de secado de la pasta de cobre antes de exportarse. Tampoco hace un análisis de cuánta gente será afectada en su derecho al acceso al agua, en cantidad y calidad.

Este proyecto se lo sigue impulsando bajo el proyecto de Ley de Aguas que ha motivado levantamientos indígenas y la muerte de algunas personas, dice en su Art.73 segundo párrafo[12]: "Se otorgará autorizaciones de aprovechamiento económico de agua para actividades mineras, de manera prioritaria para aquellos proyectos de interés nacional que contempla el Plan Nacional de Desarrollo"

- **Energía**

La energía eléctrica, necesaria para las operaciones mineras, será alimentada por una línea de transmisión entre la central Hidroabanico y el Proyecto Mirador.

La mencionada Ley de Aguas, con respecto a la la energía eléctrica, en su Art.70 plantea lo siguiente: "La Autoridad Única del Agua otorgará autorizaciones de aprovechamiento económico del agua para generación de energía eléctrica o hidrotérmica destinada a actividades industriales, de manera prioritaria para aquellos proyectos de prioridad nacional que se contemplen en el Plan Nacional de Desarrollo"[13].

La generación de energía no está incluida en los costos totales de producción de la mina, siendo subsidiada en última instancia por el Estado, forzando la construcción de nuevas represas. Adicionalmente, Ecuacorriente anuncia otras operaciones contiguas al proyecto Mirador, en Pananza y San Carlos.

- **Químicos y explosivos**

El uso de químicos y explosivos no se específica con claridad en el estudio ampliatorio del proyecto Mirador, pero existen datos referenciales de la mina de cobre Bingham Canyon, en los EEUU, la misma que utiliza un millón de libras de explosivos al año. Principalmente se usa una mezcla de nitrato de amonio y kerosen ocasionando enormes problemas ambientales poco conocidos por las poblaciones.

En cuanto a químicos, Ecuacorriente que extraerá cobre y también oro requerirá de cianuro de sodio; sin embargo, este proceso de separación del oro del resto de minerales no es explicado en el plan de manejo de la mina de Mirador. Es conocida la oposición al uso de cianuro en minería a cielo abierto en Europa, donde está prohibido en diversos países, y también en Argentina donde varias provincias lo han ilegalizado.

10 ZORRILLA, Carlos. La Minería de Cobre. Ecuador. 2007
11 TERRAMBIENTE Consultores. EIA Proyecto Mirador. 2006
12 Asamblea Nacional del Ecuador. Proyecto de Ley de aguas. Quito. 2009
13 Idem

- **Infraestructuras y transporte**

En la frontera con Perú existen planes de construcción de infraestructura, en función de los proyectos mineros. Puerto el Cobre o el ferrocarril minero son algunos de ellos. Los proyectos mineros que empiezan desde la Cordillera del Cóndor se extenderán hacia la costa del Pacífico, al puerto de Machala, en la Provincia del Oro.

De acuerdo a Ecuacorriente, "una flota de 32 camiones con capacidad de 32 toneladas cada uno recorrerá un total de 418 Km. hasta llegar al puerto en Machala. 16 camiones salen de la mina hacia el puerto, mientras los otros 16 camiones regresan del puerto para recoger más material. Se cubre el ciclo completo de la mina al puerto en 2 días. La meta de transporte diaria es de no menos de 520 toneladas.

El trayecto pasará por las poblaciones de El Pangui, Zumbi, Zamora, Loja, Catamayo, Chaguarpamba, Balsas, Santa Rosa, Machala, para finalmente llegar a Puerto el Cobre"[14].

Cada buque cargará 12 mil toneladas de concentrado resultando el embarque anual de 190 mil toneladas de concentrado de cobre[15]. Previamente, el concentrado tiene que ser secado, debido a lo cual se desecharán aguas tóxicas. El EIA no habla nada de este riesgo a la salud humana y a la pesca. El Puerto El Cobre serviría, entre otros objetivos, para sacar también el mineral de las minas peruanas de la cordillera del Cóndor debido a que del lado peruano no existe infraestructura para el transporte a puerto.

De acuerdo al EIA, se establece que se construirá un mineroducto para llevar el concentrado a la costa a partir del año 7 de producción. Pero las carreteras a la costa se construirán o mejorarán a cargo del erario público. El impacto ambiental de estas obras pública es muy grande.

2) ¿Cuáles minerales y dónde van?

Los países de destino de los minerales en América Latina han cambiado con los años debido a variaciones en la demanda, hábitos de consumo, uso de otro tipo de metales, ritmos de crecimiento económico y avances tecnológicos. Perú y Chile son origen permanente de los minerales en la región andina y también son el referente de un crecimiento insostenible y hasta empobrecedor[16] que alimenta con oro y cobre a los países importadores de estos minerales. Nuevos países como China se han añadido a la lista de grandes importadores. En las dos gráficas siguientes[17] (*GRÁFICA 4 y GRÁFICA 5*) se observa para Perú qué metales se exporta y su destino. Los porcentajes están en valor monetario.

14 ECUACORRIENTE S.A. Transporte al Puerto y Carga de Buques. http://www.ecuacorriente.com
15 Idem.
16 Caputo, Orlando (2004). "La renta minera en la ciencia económica y la distorsión del mercado mundial del cobre". Santiago, abril (www.areaminera.com/Contendidos/Opinion/46.act)
17Sociedad Nacional de Minería Petróleo y Energía. PERÚ

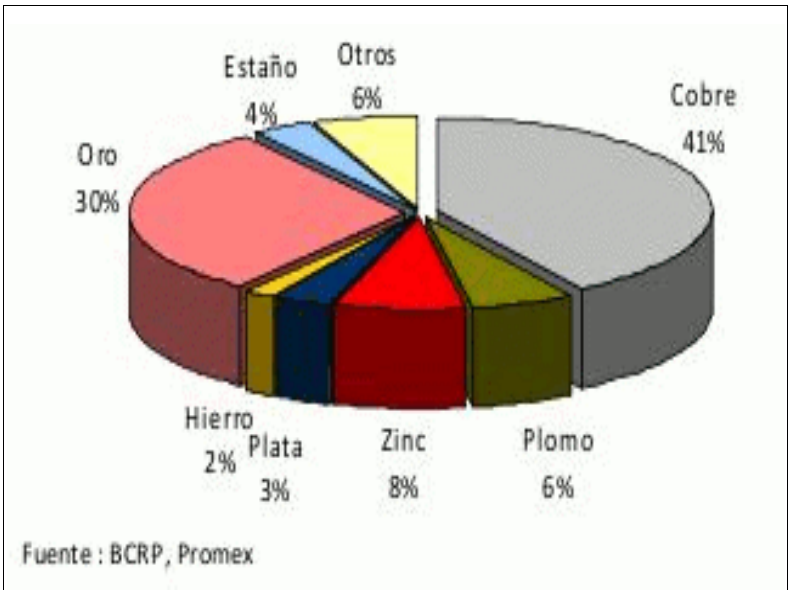

GRÁFICA 4: EXPORTACIÓN DE MINERALES-PERÚ

Fuente: Sociedad Nacional de Minería Petróleo y Energía, Perú

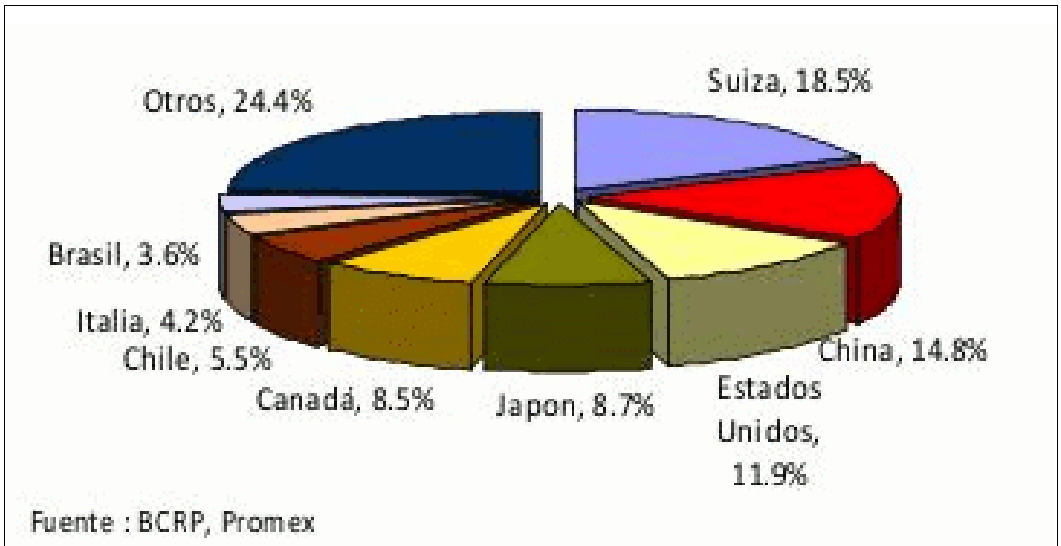

GRÁFICA 5: DESTINO DE EXPORTACIÓN DE MINERALES-PERÚ

Fuente: Sociedad Nacional de Minería Petróleo y Energía, Perú

3) Generación de desechos e impactos

En el estudio de impacto ambiental ampliatorio del proyecto Mirador, a través de fórmulas de ponderación, se califican a la mayoría de los principales impactos como de baja relevancia. Sin embargo, de acuerdo a otros casos similares, existen datos reveladores sobre los severos impactos de los mismos:

- Uso del suelo: impacto irreversible, cercano a la fuente, localizado;
- Paisaje: impacto irreversible, cercano y alejado de la fuente, extensivo;
- Valores arqueológicos: impacto irreversible, cercanos a la fuente, localizado;[18]
- Fauna terrestre y flora: impactos irreversibles en hábitats, ecosistemas, especies
- endémicas y diversidad;
- Agua: "El mayor impacto en la calidad de aguas durante la operación provendrá del depósito de relaves y de escombreras, debido al incremento de sólidos en suspensión y la potencial producción de drenaje ácido de roca[19]. Para ambos se construirán canales perimetrales de desviación de las aguas superficiales; sin embargo, el agua caída sobre el tajo y las escombreras y la que no sea captada por los canales de desvío se contaminará con drenaje ácido de la roca y con sólidos en suspensión"[20]. En el área de la mina, de las escombreras, así como de los embalses de relaves, y a escala regional, por la modificación de la geomorfología y el paisaje, los impactos serán irreversibles. Además, no es imposible la ruptura de los diques de relaves, que contaminaría con metales pesados un área mucho más extensa.

En estas condiciones es remota la posibilidad de que en esta región se pueda desarrollar otro tipo de actividad en el futuro. Toda la parroquia de Tundayme en la Cordillera del Cóndor, se convertirá en una zona industrial minera.

De acuerdo a la empresa, el área total de afectación tendrá 600 has, sin incluir aquella de procesamiento del material. Sin embargo el espacio de influencia y de afectación del proyecto, aunque no está especificado en ningún lado del proyecto, se prevé que puede llegar a ser de 1.000 Ha. Al cierre del proyecto Mirador, al cabo de 18 años, la empresa dice que dejará en el cráter artificial una laguna turística.

Este tipo de explotación a cielo abierto y cierre con laguna se ha realizado en otras minas, como es Kori Kollo, Oruro, Bolivia. Acá se desviaron ríos para llenar la laguna y mantener un flujo constante de agua y evitar su estancamiento.

En el caso de la mina Kori Kollo, operada por la empresa Newmont durante 23 años, se ha generado muchos impactos negativos y modificación de la morfología del terreno, contaminación del aire, afectación de las aguas superficiales, de las aguas subterráneas, afectación de los suelos, afectación a la flora y fauna, afectación sobre las poblaciones, destrucción del paisaje. Además de esto se identificaron otros problemas graves como la infiltración del cianuro, la salinización de los suelos y movilización de metales pesados.

Es importante señalar que la Cordillera del Cóndor tiene un alto nivel de pluviosidad lo que agrava las posibilidades de contaminación superficial y subterránea del agua.

La minería de cielo abierto en la Cordillera del Cóndor corresponde a un tipo de economía de enclave que llega, ocupa, extrae todo lo que puede, destruye y se va. ¿Quién pagará las deudas ecológicas y sociales, quién se hace cargo de los pasivos socio-ambientales? No deja desarrollo, tecnología ni encadenamientos productivos sustentables. Estos últimos se dan de manera transitoria, mientras dura el proyecto, contribuyendo a generar dependencia principalmente con el mercado internacional. Se acaban los minerales, en 18 años solamente, se acaba el negocio. Solo queda despojo, contaminación, poblaciones con problemas de salud. Se genera expulsión social por la instalación del proyecto y pérdida de

18 Sociedad Nacional de Minería Petróleo y Energía. Informe Quincenal marzo del 2009. Perú
19 Minería y medio Ambiente WWW.ECOAMERICA.CL /MAYO/200
20 Terrambiente Consultores Cia.Ltda (Eco005-22) Pag.8

las fuentes de sustento locales, o por la terminación del mismo al aparecer desempleo entre la población que llegó con las actividades mineras. Se presenta descomposición social debido a la inevitable llegada de alcohol y otras, drogas, prostíbulos y otros agentes externos que suelen alterar para siempre las relaciones sociales anteriores al proyecto.

3. CARACTERÍSTICAS DE LA ZONA DE AFECTACIÓN

3.1. Migración

A partir de la década de 1960 se inició en Ecuador un proceso agresivo de colonización del espacio amazónico que se consolida con la promulgación en 1964 de la Ley de Reforma Agraria y Colonización. A la Amazonía llegó mucha gente desde Loja a Zamora y desde las provincias de Azuay y Cañar a Morona Santiago. El aumento de población, la sequía y la crisis de las estructuras agrarias, entre otros motivos, provocó estos éxodos masivos.

Los conflictos entre los nuevos migrantes que llegaron al sur de la Amazonía y los habitantes ancestrales fue una de las principales razones para la creación de las federaciones Shuar. La Iglesia intervino y, de manera particular, los salesianos promovieron las Federaciones para que los Shuar accedieran a las tierras de manera privada e individual.

La ocupación masiva del espacio amazónico implicó la tala de los bosques como requisito para la titularización de la tierra, crecimiento de numerosos centros poblados, minería artesanal, causándose fuertes impactos dentro de las sociedades indígenas y la reducción del bosque húmedo tropical, y la pérdida de biodiversidad.

También las provincias que albergan a la Cordillera del Cóndor sufrieron una serie de transformaciones debido a las guerras de 1941 y de 1995 con Perú, convirtiéndose en una suerte de escudo humano, unas “fronteras vivas” como estrategia de seguridad nacional.

3.2. Biodiversidad: nuevas especies y endemismo

La Cordillera del Cóndor se encuentra conformada por un bosque denso, con un dosel relativamente bajo que va desde los 5 hasta los 20 metros de altura. La vegetación de estas mesetas presenta un alto grado de endemismo; una de las especies más abundantes de estas formaciones es el género Clusia, dentro del cual la mayoría de plantas no han sido identificadas.

Lo importante no es tanto el número de especies que se puede encontrar aquí, según comunicación personal con el biólogo Alfredo Luna, sino que la importancia radica sobre todo en el hecho de que hay nuevas especies que todavía la ciencia no conoce.

La región de la Cordillera del Cóndor puede tener la “flora más rica de cualquier área de tamaño similar dondequiera en el Neotrópico”[21]. Se estima que la flora del Cóndor excede las 4.000 especies de plantas vasculares (cerca de 1.900 especies se han identificadas de las colecciones hechas hasta la fecha) y 300-400 especies de briofitas.[22].

21 Serrano, Felipe. RESERVA DE BIOSFERA PODOCARPUS – EL CÓNDOR. XXXII Jornadas de Biología. Loja, 2008

22 David Neill, The Cordillera del Cóndor, Region of Ecuador y Perú: A Biological Assessment. 2005

Con certeza tiene una de las concentraciones más altas de especies de plantas vasculares, aún desconocidas científicamente, que cualquier lugar en la Tierra. Se han registrado un total de 11 especies de mamíferos ubicados en las categorías más importantes de amenaza (En Peligro Crítico, En Peligro y Vulnerable).
De acuerdo al Estudio Ampliatorio de Impacto Ambiental y la pagina web de Ecuacorriente para la explotación de cobre - aunque también oro y molibdeno - propuesta en Mirador[23] se excavará, como se señaló más arriba, un hoyo de más de 1 km2 de superficie por 250 metros de profundidad; dispondrá dos depósitos de escombros, dos embalses de colas y relaves. Sin embargo el área de influencia y de afectación del proyecto será mucho mayor. En un espacio de tanta fragilidad este tipo de actividades causará un impacto de enormes proporciones. En Ecuador muchas de las áreas protegidas se encuentran afectadas en su interior por actividades mineras y petroleras. El mapa inferior (GRÁFICA 6: BOSQUES, ÁREAS FRÁGILES Y CONCESIONES MINERAS) revela la debilidad del sistema de áreas protegidas y de zonas protectoras en el sur del Ecuador. Los proyectos mineros están en las áreas de reserva. Esto es algo que sucede también en otros lugares del mundo. Las nuevas fronteras de la extracción están en zonas indígenas que son también zonas de gran riqueza ambiental.

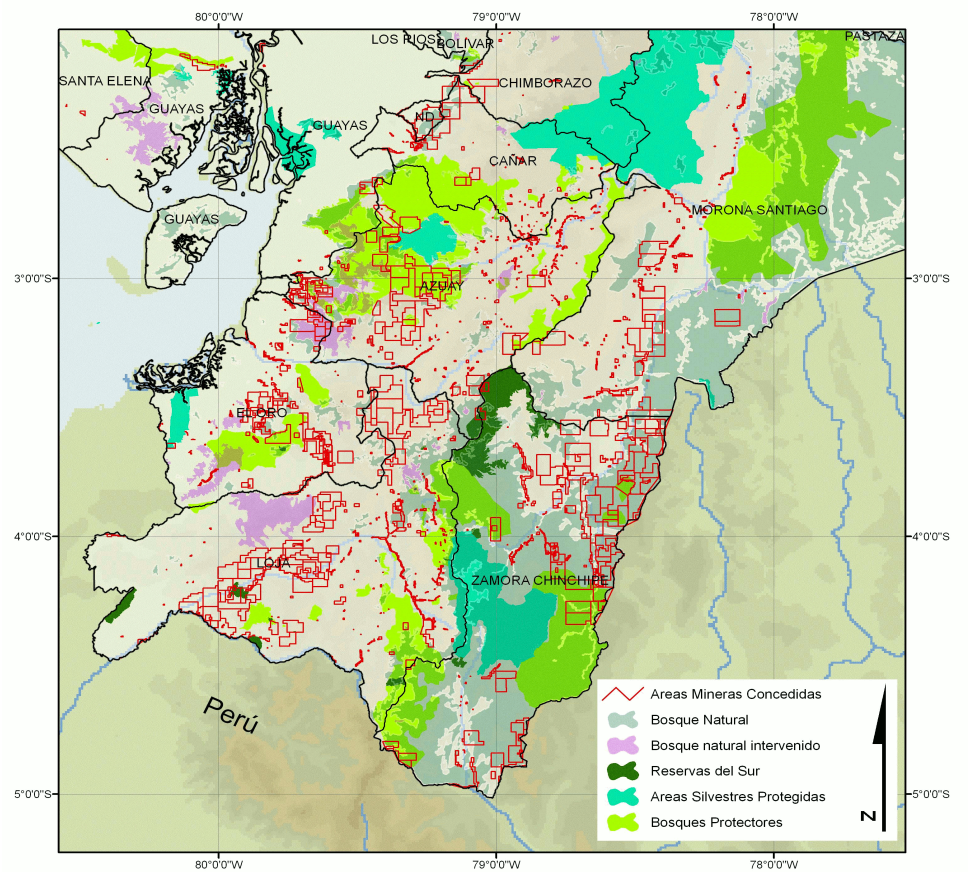

GRÁFICA 6: BOSQUES, ÁREAS FRÁGILES Y CONCESIONES MINERAS

Fuente: ARCHIVOS DE ACCIÓN ECOLÓGICA

23 TERRAMBIENTE Consultores. Alcance del Estudio de Impacto Ambiental Ampliatorios Mirador. 2006

3.3. Proyecto minero y sus costos ambientales

En la provincia de Zamora Chinchipe, en la frontera con Perú, se pretende levantar los dos campos mineros más importantes del país. El proyecto Fruta Del Norte (oro) operado por la canadiense Kinross, yacimiento de 13,7 millones de onzas de oro, de acuerdo a la empresa.

Al norte, en la misma Cordillera del Cóndor, está el proyecto Mirador de Corriente Resources (cobre y oro), descrito más arriba, también canadiense, con reservas probadas por 11 mil millones de libras de cobre, evaluadas en USD 220.000 millones de acuerdo a la empresa[24].

Si se desarrollara la mina, la incorporación de los costos de recuperación ambiental y control de la actividad minera en todas sus fases, tendría valores sumamente altos para las empresas. Los costos ambientales y sociales deben calcularse durante todo el periodo de funcionamiento de la mina a los que hay que añadir los costos al cierre de la mina por rehabilitación y por prevención de nuevos daños.

Pero, ¿cuánto puede valer en dinero una especie endémica desaparecida? Cuánto vale la cultura de un pueblo bruscamente dañada para siempre?

La empresa Ecuacorriente ha dicho que tiene previsto gastar solo 2,5 millones de dólares para rehabilitar la área del Mirador, cifra que parece irrisoria comparada con los ejemplos anteriores[25].

Por otro lado, el economista Alberto Acosta, ex Ministro de Energía y Minas y ex Presidente de la Asamblea Constituyente de Ecuador, en un primer acercamiento a las cifras presentadas por las empresas mineras en Ecuador señala:

> "Se habla de 210 mil millones de dólares. Sin aceptar como reales esos montos, que por lo demás no han sido comprobados, supongamos que el Estado recibiera un 5% de regalías, tal cual está planteado en el proyecto de ley, el ingreso total bordearía, en el mejor de los casos, 11 mil millones de dólares en los 25 o 30 años de duración de los contratos; el ingreso anual, si fueran 25 años, llegaría -en términos gruesos- apenas a 400 millones de dólares, a lo que añadiría (si pagan) el ingreso por el impuesto a la renta. Estos valores, por cierto, serán mínimos si nos imaginamos los costos que podrían provocar esta actividad en términos ambientales y sociales, en incluso costos económicos por la afectación a otros sectores productivos (por ejemplo agropecuario), como resultado de una actividad descontrolada o realizada en zonas de importante densidad poblacional o gran biodiversidad"[26].

De acuerdo a MiningWatch no existe una sola mina que haya sido rehabilitada exitosamente en Canadá[27]. Miremos algunos ejemplos en otros casos de yacimientos similares en la tabla siguiente (*TABLA 1: COSTOS DE REHABILITACIÓN DE MINAS*).

24 El Comercio, 15 de marzo del 2009. Quito. www.ecuadorminingnews.com
25 The Sierra Club. Coping with Disaster: Protecting Wisconsin's Families and Environment from Mining Pollution Now and in the Future; Mining Impact Coalition. September 1998
26 ACOSTA, Alberto. "Ser o no ser constitucional, reto de la nueva ley minera. Una primera aproximación". 18 de noviembre del 2008.
27 http://www.miningwatch.ca/index.php?/Environment/Financial_Options_paper

TABLA 1: COSTOS DE REHABILITACIÓN DE MINAS

Propietarios	Mina	Ubicación	Daños	Costo
Copper Beach	Britannia (cobre)	50 Km al norte de Vancouver (Canadá)	50 millones de litros de desechos fluyen desde el sitio hasta el Brazo Howard; afectación severa de la vida acuática en el riachuelo Britannia y el brazo del mar.	Compromiso de pagar $ 5 millones para rehabilitar la mina. Para cubrir costos de operación y mantenimiento de la planta de tratamiento. La empresa ha convenido en pagar $ 1,7 millones por año (por el agua contaminada) a perpetuidad
Curragh	Faro (zinc)	Yukon (Canadá)		El gobierno provincial de Yukon exigió pagar $ 0,25 por tonelada de mena para que se conforme el fondo de rehabilitación ambiental- hasta llegar a $ 7,5 millones de dólares. La empresa se declaró en bancarrota y nunca llegó a cumplir con la meta. Tras dos años después solo había $ 11,5 millones en el fondo. Los pasivos ambientales generados por la mina se calculan en $ 124 millones
	Ketza River	Yukon (Canadá)	Potencial de contaminación por arsénico, que podría implicar un sistema de tratamiento que perdure por 100 años.	El costo actual y futuro de dicho tratamiento se calcula en $7'186.000.El monto del seguro es de tan solo $100.000
	Summitville	Colorado (EEUU)		Cerca de US$ 225 millones
	Yerington (cobre)	Nevada (EEUU)		Cerca de US$ 200 millones
	Wisconsin (zinc y cobre)	Wisconsin (EEUU)		Costo de rehabilitación de la minaequivaldría a $ 5,05 por tonelada de mena procesada
	Silver CitY (plata)	Nevada (EEUU)		Implicó gastos de 1,3 millones de dólares por año a perpetuidad para tratar el drenaje ácido

4. CONFLICTOS Y RESISTENCIAS

4.1. Cronología del conflicto en la Cordillera del Cóndor

En las dos provincias amazónicas que abarca la cordillera del Cóndor hay varias empresas mineras, sin embargo nos referiremos a los conflictos generados solo por las siguientes. En la provincia de Morona Santiago, en los cantones Limón Indanza, San Juan Bosco y Gualaquiza están presentes las compañías Lowell[28] y la canadiense Corriente Resources, a través de su subsidiaria Ecuacorriente SA. En la provincia de Zamora Chinchipe, en los cantones el Pangui y Yanzatza están las canadienses Corriente Resources y Kinross (hasta hace poco Aurelian).

Las empresas mineras referidas están presentes a lo largo de los 78 Km de frontera entre Ecuador y Perú. Por esta zona los dos países mantuvieron disputas limítrofes con numerosas escaramuzas y tres conflictos bélicos de envergadura. En 1941, que desembocó en la firma del Protocolo de Río de Janeiro, en 1981 sucedió la Guerra de Paquisha y en 1995 la llamada Guerra del Cenepa.

En las provincias de Morona Santiago y Zamora Chinchipe, en la franja de Seguridad Nacional a 25 Km del límite con el Perú, el Ministerio de Energía y Minas otorgó en 1992 y 1995 concesiones mineras. Gatro Ecuador Minera S.A, subsidiaría de Gencor de capital sudafricano y la empresa Antemin de capitales estadounidense y nacional -entre cuyos dueños figuraba Alicia Durán Ballen hija del ex Presidente de la República-[29] fueron las empresas beneficiarias para realizar operaciones de explotación y explotación minera en concesiones que se encontraban en territorio Shuar. En julio del 1997, Acción Ecológica en visita a la Asociación Shuar de Bomboiza constató el nivel de conflictividad por la presencia de las empresas y la decisión tomada por los indígenas Shuar de oponerse a la explotación minera en la zona.

Cabe mencionar que las concesiones otorgadas en aquella época en la Cordillera del Cóndor no consideraron las disposiciones legales relativas a la seguridad nacional (artículo 50 ley de seguridad nacional) que prohibían expresamente la ocupación de áreas de territorios en la zona de frontera.

En el cuadro siguiente damos datos sobre las relaciones estrechas entre la administración del Estado y las empresas mineras. Se incluye el nombre del funcionario, su cargo y las empresas mineras a las que actualmente están vinculados (*TABLA 2: RELACIONES ENTRE FUNCIONARIOS PÚBLICOS Y EMPRESAS MINERAS*) . La información va desde la década de los 1990, sin tomar en cuenta el antiguo INEMIN (Instituto Nacional Ecuatoriano de Minería).

28 Su principal accionista es el conocido geólogo David Lowell

29 Carta de Acción Ecológica dirigida al general Paco Moncayo, Comandante General del Comando Conjunto de las fuerzas Armadas del Ecuador en 1997

TABLA 2: RELACIONES ENTRE FUNCIONARIOS PÚBLICOS Y EMPRESAS MINERAS

Año	Nombre	Cargo	Instancias vinculadas
1992 -1993	Jorge Paz Durini	Subsecretario de Minas	Representante de Gaby Corporation en 1997-1998. Presidente de la cámara de Minería del Ecuador 1998 – 1999. Actual directivo de la empresa canadiense IMZ.
1993- 1994	Carlos Murriagui	Subsecretario de Minas	Actual representante de la Compañía Minera Dynasty
1995-1998-1999	Santiago Cordovez Noboa	Subsecretario de Minas	Director de la Cámara de Minería de Ecuador 1997
1996	Arnoldo Alencastro	Subsecretario de Minas	En 1999 Presidente de la Cámara de Minería de Guayaquil
2000	Pablo Terán Ribadeneira	Ministro de Energía y Minas	En 1996- 1997 funcionario de Odin Mining 1997 Presidente de la Cámara de Minería del Ecuador. Responsable de introducir reformas a la ley de minería en 1991, en la ley Trole II
2004 2006	Miriam Checa	Coordinadora de la Unidad Ambiental del Ministerio de Energía y Minas	2007 Actual gerente de Ambiente de Ecuacorriente para el proyecto Mirador en la Cordillera del Cóndor
2007	Sara María Paz	Realizó el EIA de Elipe estuvo vinculada a diversas mineras en el país Ascendant, Aurelian, Elipe entre otras	Actualmente funcionaria del Ministerio de Ambiente encargada de la probación de informes relacionados con las empresas mineras.

4.2. La extraña combinación del conservacionismo con la extracción minera

El 26 de octubre de 1998 se firmó el Acuerdo de Brasilia que sellaba la paz entre Ecuador y Perú. También se firmó el "Acuerdo Amplio Ecuatoriano-Peruano de Integración fronteriza de Desarrollo y Vecindad" en el que menciona que se dará prioridad a la irrigación, turismo, transporte, agricultura, energía y a "aprovechar de manera coordinada los recursos mineros que se encuentran en las zonas fronterizas de los territorios de ambos países..."[30].
Uno de los objetivos que tenía la firma de la paz entre los dos países era pues la explotación minera a gran escala en la zona de frontera. Para que esto se concrete, una estrategia importante fue la creación de dos "Zonas de Protección Ecológica Contiguas" categorías propuestas por la UICN para "crear parques para la paz entre dos o tres estados, o áreas protegidas transfronterizas"[31].

Para las transnacionales de la conservación, como UICN y Conservation International, o entidades nacionales como Fundación Natura, la creación de parques nacionales de frontera representaba una posibilidad concreta para simbolizar y aprovechar el fin al conflicto bélico. Para ello se crearon Parques de Paz a ambos lados de la frontera. El "Parque el Cóndor", y otras áreas como el "Corredor de Conservación Cóndor Kutukú" y "La Reserva de la Biosfera el Cóndor" son algunas de las categorías establecidas en la zona.

Las tierras que pertenecen a todas estas categorías de conservación dejan fuera precisamente a las zonas mineras que son además parte de territorio Shuar. En la Cordillera del Cóndor la estrategia conservacionista ha dado paso a la minería de gran escala.

Al poco tiempo luego de la firma del acuerdo de paz, en abril de 1999, BHP Billiton firmó un contrato de un año con la comunidad Shuar de Warintz. Debido a esto las bases indígenas de la FICSH opuestas a la minería destituyeron a la dirigencia que realizó el convenio[32]. El primer convenio incluía el libre movimiento de la empresa minera sobre el territorio Shuar y la aceptación de manera incondicional de todas sus actividades.

En junio de 1999, bajo acuerdo Ministerial No. 936, se creó el Parque Binacional ubicado en el área del Cóndor. Si bien esta decisión fue con fines de conservación, el parque cubre un área muy pequeña quedando abierta la posibilidad de ampliación del parque sobre una zona que correspondería a una parte de la comunidad de Warintz dentro de territorio Shuar y área ahora concesionada a Lowell.

Entre 2000 y 2002, BHP Billiton completó la transferencia de los proyectos Panantza, San Carlos y Mirador a Corriente Resources alcanzando ésta a controlar el 100 % de las acciones sobre un total de 60.000 has.

4.3. Los intentos de conquista y la resistencia Shuar

En diciembre del 2000, Ecuacorriente en la asamblea extraordinaria de la comunidad de Waritnz, logra concretar una propuesta de desarrollo para dar paso en enero del 2001 a la renovación del convenio con la comunidad por un lapso de cinco años.

30 "Acuerdo Amplio Ecuatoriano Peruano de Integración fronteriza de desarrollo y Vecindad" entre Ecuador y Perú. Brasilia, Brasil. 1998
31 www.globalresearch.ca
32 Comunicación personal de José Acacho, presidente de la FICSH el 7 de julio del 2009 en Macas.

La empresa impuso obligaciones como la de controlar la entrada o acceso de cualquier persona que no fuera autorizada por la empresa minera. Durante ocho meses de trabajo Warintz se convirtió en el centro de las operaciones de exploración. Significó la entrada de maquinaria, mano de obra Shuar para carga, apertura de caminos y la construcción de instalaciones.

Los Shuar recolectores del bosque y cazadores fueron transformados en jornaleros asalariados con régimen de 22 días de trabajo y ocho días de vacaciones, con un salario de 100 dólares mensuales. A la comunidad se le entregó la suma de 25 mil dólares que se repartió entre las familias. La minería generó impactos económicos, sociales y culturales, además de los daños ambientales. La presencia de trabajadores mestizos de fuera, la ruptura de actividad de la comunidad de los hombres Shuar, de la recolección, la siembra o la cosecha, el cuidado del ganado, los ingresos en dólares por trabajo asalariado, los tiempos de separación de sus familias y la obligación de cumplir un horario de trabajo para la empresa minera provocaron de manera inevitable conflictos dentro de las familias, entre familias de cada Centro habitado, entre los Centros de la Asociación, con la dirigencia de la Asociación y de ésta con la dirigencia provincial.

Se evidenció la oposición radical de ciertos centros Shuar como la Asociación Nunkuy o Sinip, por lo que el convenio de cinco años tuvo duración de apenas un año. La intervención de la FICSH obligó a dar por terminado el contrato, ante lo cual la empresa levantó acusaciones y demandó al Presidente de la Federación basadas en la suspensión de las labores mineras y de no cumplir con la entrega de proyectos para los cuales con anterioridad le habían entregado dinero.

A inicios de septiembre del 2001 y durante el 2002, Ecuacorriente suspendió sus trabajos de exploración, y los empleados abandonaron el lugar ya que el servicio aéreo misional salesiano vinculado a los centros Shuar, decidió negarse a continuar prestando servicios para las compañías mineras. De esta manera, la compañía no podía transportar comestibles, a los trabajadores, maquinaria, etc.

Al mismo tiempo en el 2001, sin tomar en cuenta el conflicto en Warintz, el Ministerio de Energía y Minas habilitaba la concesión minera "Llanos Uno" para una empresa extranjera cuya representación en el Ecuador la tenía Fausto Román García. La concesión tenía una extensión de 2.500 hectáreas en la ribera de los ríos Zamora y Nangaritza. Estos ríos ofrecen proteínas de la pesca y abastecimiento de agua a varias poblaciones en la parroquia Los Encuentros, cantón Yanzatza, provincia de Zamora Chinchipe.. Las actividades de operación minera en “Llanos Uno” empezaron sin consulta ni presentación de Estudios de Impacto Ambiental. Esto llevó a que, en agosto y octubre del 2001, las poblaciones se auto-convocaran en una serie de asambleas de discusión colectiva permanente con representantes del Ministerio del ramo. Luego de este proceso de asambleas, a través de un acta firmada, el Ministerio se comprometió a respetar la decisión de las poblaciones locales.

Sin embargo, a inicios de diciembre del 2001, soslayando aquella acta, los principales dirigentes locales recibieron notificaciones de amparo administrativo planteado por el concesionario, acusando a los dirigentes de terrorismo, vandalismo y otros actos no cometidos. A mediados de diciembre de ese año, pese al común acuerdo que indicaba una fecha límite para la salida de la empresa minera, ésta inició nuevamente las actividades con resguardo militar. Este hecho movilizó a la población de Los Encuentros a las orillas del Río Zamora, que armada con sus herramientas de labores diarias, cortó los árboles que sostenían la barcaza, obligando a paralizarse los trabajos mineros. La población fijó un plazo de 12 horas para que la empresa abandonara el lugar. Hubo paralización de las actividades en Los Encuentros durante dos días por fuerte presión de la población local.

El 10 de marzo del 2002 los principales dirigentes de la Parroquia los Encuentros fueron demandados penalmente por el concesionario minero. En la demanda se les acusaba de intento de asesinato, secuestro y otros delitos. Después de un proceso de más de un año los campesinos de Los Encuentros fueron absueltos en segunda y última instancia[33].

A pesar de lo ocurrido, en el año 2003, cerca al área de desalojo de "Llanos Uno" en la Reserva el Zarza, parroquia Los Encuentros, el Estado otorgó 39 concesiones que suman aproximadamente 95.000 ha. a la empresa Aurelian Resources más dos permisos adicionales para explotación de oro. El proyecto está situado en la provincia de Zamora Chinchipe. Las concesiones de Aurelian incluyeron varias áreas de mineros artesanales.

En diciembre del 2003, Lowell Minerals Exploration cambió el 10% de sus acciones que mantenía en las concesiones totales de Corriente Resources Ecuador por la entrega del 100% del proyecto en Warintz que incluye cuatro concesiones en un total de 20 mil ha. asentadas en territorio Shuar.

4.4. Entran en acción las ONG conservacionistas

En el 2002 y 2004 un nuevo "Proyecto de Paz y Conservación" se creó en la Cordillera del Cóndor celebrado entre el Ministerio de Medio Ambiente, la ITTO (Organización Internacional de las Maderas Tropicales) encargada del financiamiento del Proyecto, con Fundación Natura como organismo ejecutor y CI encargada de la coordinación internacional del proyecto.

En función de este proyecto se creó la propuesta del área protegida denominada "Territorio Shuar Protegido de Uso Múltiple" apuntando con el "uso múltiple" a la existencia de minería. Dentro de este proyecto se ha determinado un 70% destinado para la conservación y el 30% a un uso sustentable. Sin embargo, no debemos olvidar que el sector minero llega a concebir a la minería como actividad sustentable. Existe entonces, desde esta perspectiva conservacionista, la visión de que en el Territorio Shuar protegido de la Cordillera del Cóndor se puede realizar actividades de protección y compatibilizarlas con la explotación minera.

Esta área protegida está ubicada en la provincia de Morona Santiago en los cantones Limón, San Juan Bosco, Tiwinza y Gualaquiza, en las cuencas de los ríos Zamora y Santiago y en las subcuencas del Coangos Mayaik y Bomboisa, zonas que coinciden con las concesiones mineras. El territorio Shuar Protegido de Uso Múltiple es parte del corredor biológico de conservación Cóndor Kutukú que incluye al Perú y que está impulsado por Conservación Internacional (CI).

Para CI y otras transnacionales de la conservación, uno de los riesgos para las áreas frágiles y biodiversas, como la Cordillera del Cóndor, es la población creciente que podría amenazar los bosques y la biodiversidad, pues suelen aparecer ciudades con miles de habitantes.

Frente a esta supuesta amenaza CI, través de varias ONG, ha desarrollado la implementación del Corredor de Conservación Cóndor–Kutukú que en Ecuador incluye el Parque Nacional Podocarpus, Parque Nacional Sangay, Parque El Cóndor, Cordillera de Kutukú y Cordillera del Cóndor; mientras que en Perú el corredor incluye la Zona Reservada Santiago-Comainas, Santuario Nacional Tabaconas-Namballe y el Parque Nacional Cordillera Azul.

33 Archivos de Acción Ecológica que sostuvo la defensa legal.

CI menciona que “otros esfuerzos de conservación en la región incluyen proyectos para mitigar los efectos directos del desarrollo de infraestructura a gran escala y extracción de recursos...”[34]. La estrategia de CI es poner en igual nivel a las poblaciones locales y a las actividades extractivas como amenaza para la riqueza biológica.

En la Cordillera del Cóndor es cada vez más frecuente la alianza entre pueblos indígenas y organizaciones conservacionistas que se traduce en planes de manejo y administración territorial. Se gestionan iniciativas como el “Proyecto de Paz y Conservación de la Cordillera del Cóndor” en el que se incluye además de CI, la ITTO, al plan binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza, Ministerio de Ambiente y Fundación Natura con la colaboración de la cooperación alemana GTZ, Energy Green, Green Empowerment, entre otras.

4.5. El convenio con Lowell y la comunidad de Warintz

En febrero del 2004 se firmó otro convenio entre la comunidad de Warintz, esta vez con la compañía Lowell Mineral Exploration Ecuador en el que no se especificaba con precisión el tiempo de vigencia del contrato sin embargo “se establece que este convenio tenga una duración y vigencia por etapas como establece la Ley de Minería”[35], es decir, 30 años renovables automáticamente (la ley minera aprobada en el 2009 establece el plazo de 25 años renovables).

En cuanto a los compromisos del convenio, con precisión se menciona que el “dinero que se entregará anualmente deberá ser considerado por concepto de servidumbre y uso de los terrenos comunitarios”. Luego añade que: “Acuerdos económicos con los posesionarios de tierras, se los realizará en el futuro, de acuerdo a los trabajos que vaya ejecutando la Compañía, con el único propósito de compensar posibles afectaciones, y para adquirir el derecho de uso de las tierras necesarias para las actividades mineras planificadas. El precio será el fijado por el Estado y una vez finalizado el proyecto minero, estas se revertirán en beneficio de la comunidad”.

Este convenio viola los derechos colectivos consagrados en la Constitución del Ecuador aprobada en 1998 y que establecía en el Artículo 84, “Conservar la propiedad imprescriptible de las tierras comunitarias, que serán inalienables, inembargables e indivisibles, salvo la facultad del Estado para declarar su utilidad pública. Estas tierras estarán exentas del pago del impuesto predial”.

En Warintz el convenio comprometía a la comunidad para que se declare la utilidad pública de su predio y recibir el dinero anualmente como pago por la servidumbre de sus predios a favor de la minera. La comunidad aceptó que a futuro se establezca un acuerdo económico para concretar el uso de la tierra por parte de la empresa minera[36].

En la práctica la comunidad podría haber perdido derechos territoriales y quizás no poder ingresar a sus predios al haber sido declarados de utilidad pública. Es decir, la comunidad estaba aceptando legalmente que se les quite sus tierras y que sean destinadas para la actividad minera[37].

34 CONSERVACIÓN INTERNACIONAL. www.conservation.org.pe/ci/hotspots/andestropicales.htm
35 Convenio de cooperación entre la comunidad Shuar Warintz y la Compañía Lowell Mineral Exploration Ecuador S.A. 2004.
36 Acuerdo entre la Compañía Lowell Mineral Exploration Ecuador S.A, y la Comunidad Warintz. Compromisos de las partes. Inciso quinto. Comunidad de Warintz. Agosto 2004.
37 Beltrán, Bolivar. Comunicación personal. 2005.

4.6. “No minería en territorio Shuar”

En diciembre del 2004 en asamblea extraordinaria del la circunscripción territorial Shuar Arutam realizada en Warintz, con la presencia de 140 miembros representantes de trece centros Shuar, se discutió ese convenio de febrero del mismo año.

El presidente de la federación de aquel entonces, Pablo Tsere, enfatizó en esta asamblea que tanto el convenio firmado por la comunidad Warintz como el proyecto minero contravienen las resoluciones tomadas por las 3 federaciones FICSH, FINAE Y FIPSE que resolvieron rechazar tanto la explotación minera como la maderera y petrolera en su territorio.

En la asamblea se evidenció división dentro de la Federación Shuar. El 95% de los miembros de Warintz apoyaba la minera en su territorio y solo el 5% la rechazaba. Los dirigentes de cada centro se pronunciaron resultando que 3 centros Shuar estaban a favor de que se realice minería en su territorio y diez centros restantes rechazaron la minería y resolvieron pedir al presidente de la FICSH realizar trámites en los ministerios pertinentes para impedir la entrada de la empresas mineras en el territorio Shuar y denunciar a los profesores que estaban promoviendo la minería para que sean destituidos[38].

Por su parte, en mayo del 2005, Ecuacorriente, subsidiara de Corriente Resources, anunció que el Estudio de Factibilidad de su proyecto había establecido rentabilidad y que emprendería los preparativos para entrar en la fase de explotación. El proyecto “Mirador”, según la empresa, sería el más grande en el país y uno de los mayores de América Latina[39].

Al mismo tiempo, en las provincias de Morona Santiago y Zamora Chinchipe se generaba una creciente preocupación por los impactos sociales y ambientales que generaría la explotación de oro y cobre.

Con fuerza creciente las comunidades, organizaciones, espacios de discusión colectiva, foros, talleres, comités interprovinciales levantaban su voz frente a la minería. Luego de intercambios con comunidades de Intag, Molleturo, Pacto, las Naves de Bolívar, entre otras que en Ecuador viven un conflicto permanente por la minería, la posición de rechazo de las comunidades frente a las actividades mineras se consolidó.

Un caso ejemplar es la Parroquia de Yunganza en donde el Ministerio de Energía y Minas aseveró oficialmente que no había autorización de explotación de oro y la Defensoría del Pueblo emitió una resolución para que los concesionarios abandonen las actividades de explotación. De igual manera, el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural estableció daños a petroglifos existentes en el sitio de explotación minera. Ante esto, las comunidades Shuar y algunas organizaciones campesinas aglutinadas en la Coordinadora Campesina Popular de Morona Santiago expulsaron a la empresa Dayanara que explotaba oro ilegalmente en la parroquia de Yunganza.

El proceso de resistencia y movilización crecía en las dos provincias.

38 Acta de la Asamblea extraordinaria de la CTSHA. Warintz, 15 de diciembre 2004.
39 Ecuacorriente Descripción del Proyecto Mirador. http://ecuacorriente.bloginom.com/

4.7. El mercado del agua para los minerales

La información compartida durante la resistencia creciente de las comunidades les llevó a conocer de proyectos hidroeléctricos pensados para abastecer a las mineras. Jimbitono es un pueblo ubicado al sur oriente de la Amazonía ecuatoriana. En septiembre del 2004, la Corporación Interamericana de Inversiones concedió un préstamo de 7 millones de dólares a la empresa Hidroabanico S.A., para la construcción de una central hidroeléctrica cerca de la ciudad de Macas en Morona Santiago.

Hidroabanico, según la entidad financiera, "permitirá ampliar la capacidad de generación de 14,9 MW a 37,5MW de energía"[40].

A mediados de enero de 2006 la hidroeléctrica empezó a funcionar en su primera fase. Debido a problemas de operación y de ilegalidad en su concesión, salieron a la luz pública los términos del Acuerdo de Abastecimiento de Energía al Proyecto Mirador efectuado entre Hidroabanico y la minera Corriente Resources. La carta de intención entre Corriente Resources e Hidroabanico estipulaba la disponibilidad de una potencia de 28.5 MW para el proyecto Mirador durante 10 años. La propuesta consistía en que Hidrobanico, hasta el 2006 debía concluir la segunda fase de 150 Km de líneas desde Macas hasta Mirador para alcanzar los 37.5 MW que requería Corriente Resources.

En vista de que Hidroabanico iba a lograr satisfacer las necesidades del proyecto Mirador, Corriente Resources pensó en no desarrollar el proyecto Sabanilla del que originalmente estaba previsto tomar la energía.

La huelga de Jimbitono que inició el 30 de agosto del 2006 frente a los proyectos, mineros e hidroeléctricos, duró 75 días y se convirtió en el epicentro de la oposición de miles de personas de las dos provincias amazónicas.

En octubre del 2006 en el Pangui tuvo lugar un Foro Público Internacional llamado "El Verdadero Rostro de la Minería" en el que participaron más de 500 personas entre las cuales había miembros de comunidades indígenas Shuar y Kichwas Saraguro, colonos, autoridades locales, medios de comunicación y delegados internacionales de organizaciones que enfrentan conflictos mineros en Perú, Bolivia, Chile y Argentina. Días después de este exitoso evento Ecuacorriente emprendió una agresiva campaña de desprestigio hacia varias organizaciones locales.

En octubre del 2006, la Federación Indígena Shuar realizó una serie de pronunciamientos ante la empresa Lowell Mineral Exploration pidiendo la salida definitiva de sus territorios a más tardar el 1 de noviembre de ese año. Las Asambleas de las comunidades ubicadas en la Cordillera del Cóndor decidieron por unanimidad expulsar a los trabajadores y miembros de las compañías mineras Lowell Mineral Exploration y Corriente Resources.

En la mañana del día que se cumplía el plazo, miembros de las comunidades en resistencia partieron rumbo al campamento de la minera Lowell. Se introdujeron en el monte, para sorprender a los trabajadores de Lowell por la retaguardia. Las mujeres y los niños con lanzas ocuparon la pista de aterrizaje para impedir que aterricen los helicópteros de las fuerzas armadas; ahí se quedaron todo el día, sin agua ni comida.

40 La Corporación Interamericana de Inversiones forma parte del grupo del Banco Interamericano de Desarrollo. Ver: http://spanish.iic.int/

Cuando los representantes de Lowell en el campamento de Warintz recibieron los primeros informes de la acción popular llamaron a un helicóptero para tratar de huir pero las mujeres y los niños impidieron con sus cuerpos que la nave aterrizara. Sin embargo, antes del mediodía del 2 de noviembre, todo el personal de la minera había salido en una avioneta de uno de los servicios aéreos de la región.

Después del exitoso desalojo, el pueblo se dirigió al campamento que la compañía Corriente Resources tenía en San Carlos. Burlando el cerco militar tomaron las instalaciones y desalojaron a los trabajadores a quienes se les dio el ultimátum de tres días para abandonar completamente el lugar. Al cabo de los tres días habían sacado las máquinas y los materiales en camiones de los militares cuya presencia no estaba justificada por ninguna declaratoria de estado de emergencia. La minera Corriente había sido desalojada por completo.

El 6 de noviembre comenzó un paro indefinido en toda la provincia de Morona Santiago. La respuesta de las autoridades fue la militarización de Rosa de Oro y San Carlos, dónde se asientan otros dos campamentos mineros de Corriente Resources. La empresa, pretendiendo boicotear a la Asamblea Provincial, patrocinó una contramarcha atacando a golpes a los participantes de la asamblea. El resultado fue una confrontación física debido a la intervención policial que usó gases lacrimógenos. Pocos días después, 200 personas se dirigieron hacia dónde se encuentra el proyecto "Mirador" quienes fueron apedreadas por un contingente favorable a la empresa. Durante la madrugada, mientras marchaban por la carretera, cerca de 40 encapuchados lanzaron dinamita y disparos contra la gente. El saldo de fue de más de 15 heridos.

El 12 de noviembre del 2006 las provincias de Morona y Zamora tuvieron una respuesta alentadora por parte del Gobierno. El Ministro de Trabajo, José Serrano, en calidad de delegado del Presidente de la República, Alfredo Palacio, firmó en la ciudad de Macas un “acta compromiso” mediante la cual se acordó, entre otras cosas, la suspensión inmediata de las actividades mineras en la provincia de Morona Santiago y Zamora Chinchipe, así como la suspensión de la II fase del proyecto Hidroabanico[41]. A pesar de ello no se detuvieron las operaciones mineras de Corrientes Resources.

La empresa, como contraofensiva, a través de medios de comunicación local, levantó la tesis de que mineras transnacionales que están en Chile no quieren que Ecuador explote cobre y que han financiado a gente extranjera para que llegue al Pangui a desprestigiar a la minería e impedir que se explote ese mineral.

El 12 de noviembre del 2006, se reunieron en Jimbitono todas las fuerzas vivas de las provincias de Morona Santiago y Zamora Chinchipe con el representante del gobierno. En una asamblea multitudinaria y pública en el teatro municipal se firmó un acta en la que se acordó la suspensión inmediata y definitiva de la segunda fase del proyecto Hidroabanico y de la red de electricidad para las mineras; también la suspensión de las operaciones mineras de Corriente Resources en Zamora Chinchipe; y, el inicio de trámites inmediatos para la suspensión definitiva de las actividades de dicha empresa; se exigió iniciar los trámites para declarar a Morona Santiago como una provincia ecológica y turística. Finalmente, se acordó que el gobierno nacional no tomaría represalias contra los participantes del paro.

41 Acta de Compromiso entre Gobierno y entre el gobierno y las fuerzas vivas de Morona Santiago y Zamora Chinchipe. 12 de noviembre del 2006

La resistencia y la unión de los pueblos indígenas y de los campesinos de las provincias del sur-oriente del Ecuador fue la clave para las victorias frente a la minería. Sin embargo, las empresas se negaron a acatar el acta de compromiso firmado por el representante del Presidente de la República, ni tampoco tomaron en cuenta los pronunciamientos de varios alcaldes de las dos provincias o del Gobernador de Zamora Chinchipe a favor de que se respeten los términos del acta firmada el 12 de noviembre del 2006.

Por esa razón, el 1 de diciembre del 2006 en el Pangui tuvo lugar una Asamblea Biprovincial con la participación de cerca de mil personas de las comunidades de las provincias de Morona Santiago y Zamora Chinchipe. Los participantes en la asamblea resolvieron llegar hasta las inmediaciones de las instalaciones de la empresa Ecuacorriente (Corriente Resources) para pedir, a través de las principales autoridades de las dos provincias, que se ejecute el acta firmada el 12 de noviembre en los términos acordados. Alrededor de las 16:00 los participantes de este acto fueron fuertemente reprimidos por efectivos del ejército ecuatoriano, al mando del Capitán Iván Felipe Córdova del Batallón de Selva 63 Gualaquiza.

A partir de esta fecha las dos provincias han vivido una escala de violencia y represión de manos del ejército y la policía. Producto de la represión cientos de campesinos, indígenas, incluidas varias mujeres, fueron heridas o apresadas, otras amenazadas con órdenes de prisión. Un ejemplo fue la detención por parte de militares del diputado indígena Salvador Quishpe quién ha apoyado siempre a las poblaciones de esas provincias. El compañero Salvador fue atado de pies y manos, amordazado, cubierto la boca y sus ojos con cinta de embalaje de uso militar, agredido físicamente y trasladado desde Tundayme a Zamora donde permaneció incomunicado por varias horas. Finalmente fue puesto en libertad mediante recurso de Habeas corpus en la ciudad de Zamora Chinchipe, la madrugada del 4 de Diciembre del 2006[42].

5. LOS CONFLICTOS MINEROS DURANTE EL GOBIERNO DE RAFAEL CORREA

5.1. El proceso constituyente

A principios del 2007 asumió la presidencia Rafael Correa. El 2008 estuvo marcado por el proceso de Asamblea Constituyente y por la movilización permanente hacia su sede en Montecristi, de distintas comunidades, organizaciones o autoridades del país. Uno de los objetivos era lograr la declaración de un Ecuador libre de minería. Se debe mencionar que uno de los temas que más conflictos generó dentro del bloque del partido de gobierno en la Asamblea Constituyente fue precisamente el tema minero.

Paralelamente al proceso constituyente, en marzo del 2008, el Ministerio del Ambiente eliminó la protección a los Bosques del Sur del Ecuador dejando sin efecto la existencia de la Reserva Nacional Bosques del Sur, constituida en 1975. Esta reserva tenía uno de los regímenes de conservación más fuertes del país, comparable al de las áreas intangibles[43].

También en el primer semestre del 2008 se derogó el Reglamento de Consulta y Participación, vigente desde 2002, y el Reglamento al Artículo 28 de la Ley de Gestión Ambiental sobre la participación ciudadana y consulta previa, vigente desde 2006.

42 ACCIÓN ECOLÓGICA. “Empresas mineras canadienses promueven violencia en el Ecuador”. Boletín de Acción Ecológica. Quito. 16 de Noviembre del 2006.
43 Decreto Ministerial publicado en el Registro Oficial 317 del 2007

En su lugar se dictó el Decreto Ejecutivo 1040 para favorecer la entrega de permisos rápidos a las empresas mineras.

El 18 de abril de 2008 fue un día importante en los conflictos mineros en Ecuador pues, la Asamblea Nacional Constituyente emitió el llamado Mandato Minero. Este documento ordenaba, en razón de todas las ilegalidades cometidas con las concesiones mineras en Ecuador, que se procediera a la extinción, caducidad, y suspensión de aquellos contratos de concesiones que no hayan realizado inversiones al 31 de diciembre del 2007, no hayan presentado Estudio de Impacto Ambiental, no hayan realizado procesos de consulta previa, no hayan pagado las patentes de conservación en el plazo establecido, las que estén al interior de áreas naturales protegidas, bosques protectores, zonas de amortiguamiento y afecten nacimientos o fuentes de agua. Las concesiones que en número mayor de 3 hayan sido otorgadas a una sola persona natural o a su cónyuge, a personas jurídicas y sus empresas vinculadas, también se extinguían. Declaraba también la moratoria para todas las actividades mineras en el país hasta que hubiera nuevo marco jurídico[44].

Sin embargo, el Ministerio de Minas y Petróleo (actual Ministerio Recursos Naturales no Renovables), en lugar de aplicar el Mandato, emitió el Acuerdo Ministerial No. 172[45], estableciendo "criterios de afectación" en base a los índices de contaminación de agua, es decir, se actuaba solamente si había una afectación a la calidad del agua probada con análisis.

Con este desacato al Mandato Minero, el Ministerio de Minas y Petróleo impidió que se extinguieran cientos de concesiones. También evitó que las concesiones de las mineras transnacionales concentradas en el Sur del país fueran afectadas. El Acuerdo burló una vez más la voluntad de la población ecuatoriana expresada a través del Mandato Minero.

Los pasos dados en el campo de la minería por el actual Gobierno contradicen en la práctica el espíritu de un nuevo país que reconoce los derechos de la naturaleza, promueve la soberanía alimentaria, estipula al agua como derecho humano con prelación en su uso. Ignoran la creciente violencia y la convulsión social dentro de las comunidades enfrentadas entre sí y con la industria minera que actúa con mano propia o a través de terceros. Todo esto fruto de la opción económica basada en las industrias extractivas. Un extractivismo que se supone transitorio hacia una economía sostenible pero que en un país pequeño como Ecuador (la mitad de Francia o España) supone ir avanzando en las fronteras de la extracción de minerales, de petróleo, de madera, en las plantaciones de palma de aceite, hasta los últimos confines. Nada queda a salvo. El conservacionismo sirve de excusa y disimulo.

Rafael Correa accedió a la presidencia el 1 de enero del 2007. Durante su campaña siempre se mostró en favor de las luchas populares en defensa de sus derechos, pero las cosas fueron cambiando con el tiempo. Ha perdido ya a sus dos colaboradores principales del proyecto político inicial, los economistas y exministros Alberto Acosta (en el 2008) y Fander Falconí (en el 2010), ambos disconformes con los proyectos extractivistas del presidente que está sujeto a presiones empresariales, a las demandas de la economía mundial con su creciente metabolismo social, y a las necesidades del presupuesto nacional para ayudar a la población y construir obras públicas.

44 Asamblea Constituyente. Mandato Minero. Montecristi, 18 de abril del 2008.
45 Acuerdo Ministerial No. 174. Registro Oficial No. 396. Martes 5 de Agosto 2008

El 26 de enero de 2007 se conformó la Coordinadora Nacional por la Defensa de la Vida y la Soberanía, coalición de organizaciones y comunidades de distintas provincias del Ecuador, que habían sostenido diferentes procesos de resistencia a la minería.

La demanda principal fue la declaratoria al Ecuador como país libre de minería a gran escala. Se logró parar el royecto de minería de cobre a cielo abierto en Intag, en el norte del país. Este espació sostuvo una fuerza acentuada en el Centro-Sur del país y realizó una serie de demandas al Gobierno central acompañadas de visible movilización social.

Durante todo el 2007 hubo una intensa agenda de reuniones ministeriales y presidenciales, movilizaciones regionales, nacionales, ocupación de ministerios, generación de propuestas conjuntas y coordinadas sobre iniciativas legales, de auditoría a los proyectos mineros, veedurías, y demandas de moratoria minera entre otras manifestaciones y actividades. En junio de ese año se dio el cierre de carreteras con carácter nacional pero con fuertes repercusiones en el Sur de país por los niveles de enfrentamiento y represión policial.

El gobierno de Rafael Correa, durante el 2008, ordenó la reversión al Estado de varias concesiones mineras al constatar la existencia de especulación. De las 2'600.000 hectáreas que se revirtieron, el 45 % le pertenecían a solo 25 personas naturales. Pero, cómo se señaló antes, muchas concesiones quedaron vigentes.

5.2. Criminalización de la protesta social

Luego del proceso constituyente , Ecuador inició el año 2009 con intensas movilizaciones de comunidades campesinas e indígenas situadas sobre todo al Sur del país. Las provincias de Azuay, Morona Santiago, Zamora Chinchipe y Loja fueron protagonistas de cierres de carreteras, marchas y huelgas de hambre debido a la anunciada aprobación de Ley Minera.

A partir de ese momento, en el cantón más inmediato al proyecto Mirador la empresa Ecuacorriente iniciaba una agitada agenda de visitas que incluyeron al embajador de Canadá para entregar miles de dólares para proyectos productivos.

Las comunidades en las que se asientan los proyectos mineros al Sur del país sostenían la necesidad de una ley minera que fuera capaz de resolver los conflictos y los impactos de la minería ya existente en el país. Sin embargo, pese a la oposición de los miles de campesinos e indígenas, el 13 de enero, se aprobó la ley minera en la renovada Asamblea legislativa.

La principal característica de la nueva Ley es la promoción de la industria minera y establecerla como factor de producción nacional de gran escala, a través de abundantes incentivos otorgados a los concesionarios mineros; permite a cualquier persona, en cualquier momento entrar en territorios de comunidades indígenas a explorar la existencia de minerales explotables, y realizar aprovechamiento del agua que allí se encuentre (Arts. 60, 61, 79); basa de hecho el desarrollo nacional en el desplazamiento forzado de comunidades indígenas y campesinas, la extinción de pueblos y culturas y riqueza natural; y, genera las condiciones para una mayor conflictividad social[46].

46 Acción Ecológica. Coadyuvancia presentada para la declaratoria de inconstitucionalidad de la Ley Minera. 5 de junio del 2009.

La aprobación de la Ley Minera en enero del 2009 marcó la ruta para otras leyes, arrebatando las conquistas realizadas por los pueblos del Ecuador en la nueva Constitución: conspira contra los derechos de la Naturaleza, el carácter plurinacional del Estado, el buen vivir, los derechos colectivos o la obligación del estado de garantizar la soberanía alimentaria.

Estas inconstitucionalidades se suman a la violación al derecho humano al agua y la prelación en su uso, al principio de precaución y de prevalencia, al derecho de participación y consulta, al derecho a la resistencia, entre muchos otros. Amparados en la Ley Minera, en junio del 2009, el Ministerio de Energía y Minas y la Secretaría Única del Agua aprobaron los respectivos permisos para el proyecto Mirador de Ecuacorriente en la Cordillera del Cóndor. Ante esta realidad normativa impuesta antidemocrática e inconstitucionalmente, se realizaron marchas, cierres de carretera, celebraciones al agua entre otras manifestaciones que tuvieron lugar en distintas provincias del país.

Hay varias políticas para continuar afianzando la minería de gran escala, un nuevo reglamento minero , asimismo un proyecto de fomento para la pequeña minería. El gobierno de Rafael Correa afirma que hemos salido de la larga noche neoliberal. Este discurso fue recogido en el Plan Nacional de Desarrollo por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. La SENPLADES[47] ha presentado al país una agenda expresada en mapas regionales que visualizan diferentes estrategias para alcanzar del Buen Vivir (Sumak Kawsay). Paradójicamente, los mapas del Plan, como el de la imagen siguiente (*GRÁFICA 7: PROYECTOS DE SENPLADES PARA RRNN*) muestran que en ciertas regiones las líneas principales de producción económica son las actividades extractivas y particularmente la minería industrial. Estas zonas coinciden con los 4 proyectos de minería a gran escala que fueron elementos de confrontación permanente en las movilizaciones de la Ley Minera y la Ley de Aguas en el 2009 y 2010.

47 SEMPLADES. Ecuador. http://plan.senplades.gov.ec/

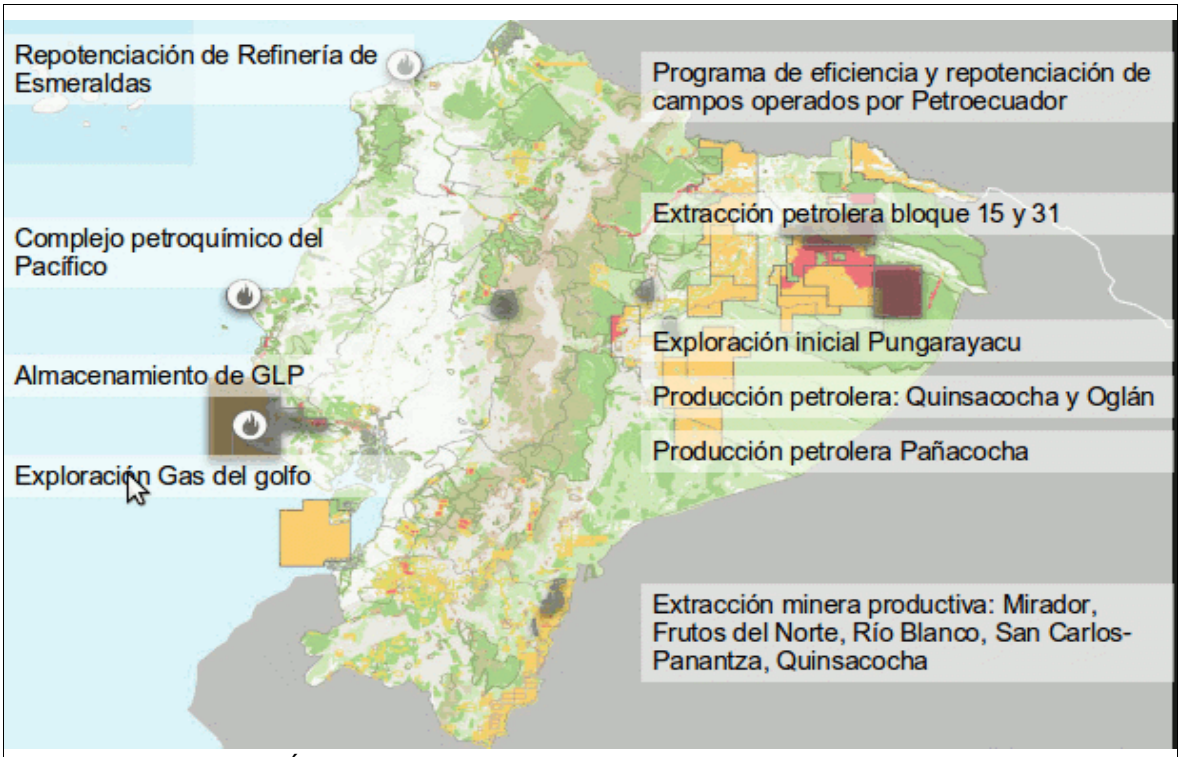

GRÁFICA 7: PROYECTOS DE SENPLADES PARA RRNN

La Tabla 3 resume las movilizaciones por conflictos mineros habidas en el gobierno del Presidente Correa desde junio del 2007 hasta finales del 2009. Mientras que la Tabla 4 presenta los actores y posiciones en ambas provincias (Morona Santiago (MS) y Zamora Chinchipe (ZC) en los conflictos mineros de la Cordillera del Cóndor.

TABLA 3: Movilizaciones por conflictos mineros habidas en el gobierno del Presidente Correa desde junio del 2007 hasta finales del 2009		
FECHA Y ACCIONES DE LA COMUNIDAD	**MOTIVO Y DEMANDAS**	**REACCIÓN DEL ESTADO**
Junio 2007 Comunidades opuestas a la minería sobre todo del sur del país. Marchas, cierre de carreteras. Se detuvo a un policía para intercambiarlo con los dirigentes detenidos.	Anuncio de minería a gran escala. Demanda a la Asamblea Constituyente declaratoria de Ecuador libre de minería a gran escala.	Orden de desalojo de las vías, la policía procedió a reprimir a las poblaciones, con bombas de gas, carros antimotines; algunos heridos y asfixiados. Se detuvo por lo menos a 14 dirigentes, el ministerio fiscal levantó decenas de procesos judiciales.
Noviembre del 2007 Paro en Dayuma norte de la Amazonía. Comunidades campesinas bloquearon la salida del petróleo. Organizaciones de ecologistas y de Derechos Humanos presentaron a la Asamblea una demanda de amnistía para cientos de defensores de los derechos y la naturaleza.	De esta zona se extraen unos 40 mil barriles de petróleo por día pero hay pobreza evidente en la zona. "La riqueza que sale por estos tubos no es para los pobres, es para los de lo alto. Como uno es pobre no puede ni reclamar" Leonor Mejía, 55 años. Criminalización de defensores de la naturaleza expresada en demandas penales a campesinos e indígenas opuestos a la minería o al petróleo.	Declaración de estado de emergencia e intervención del Ejército. 25 detenciones arbitrarias y "violación de los derechos de los detenidos"... "trato cruel, inhumano y degradante que ha sido claramente establecido y admitido incluso por quienes lo perpetraron" (carta Cedhu, enero 2008). Presidente de la República amenaza a la Asamblea Constituyente de renunciar si otorgan amnistía para caso Dayuma.
Marzo 2008 Marcha Nacional a Montecristi	Exigir a la Asamblea Constituyente un Ecuador libre de minería, un país pluricultural, por la defensa de la tierra, del agua.	Agresiones verbales tachando de infantiles y románticos, tanto a los indígenas como a los movimientos sociales opuestos a la minería
Abril del 2008 Se reúne una Asamblea de los Pueblos con movimientos a nivel nacional en Quito. Se llama a un paro nacional con las distintas fuerza sociales para el 20 de abril.	Declaratoria de un Ecuador Sin Minería	Asamblea Constituyente emite el Mandato Minero.
2008 Permanente movilización, hacia la sede de la Asamblea Constituyente, Ministerio de minas y	Declaratoria de un Ecuador Sin Minería	Espacios de diálogo con el ejecutivo fueron cerrándose; o agotándose por falta de capacidad de decisión en los distintos ministerios;

petróleos y Asamblea legislativa en Quito. Asambleas populares, reuniones, propuestas.		no se cumplía con los acuerdos.
2009 Movimiento indígena presenta propuesta de Ley de Aguas con 3 marchas multitudinarias.	Evitar la privatización del agua. Proponer un modo de administración del agua incluyente, participativa y comunitaria.	Se ignora la ley de aguas propuesta por el movimiento indígena. Gobierno presenta proyecto de Ley que prioriza agua para la minería e hidroeléctricas.
Enero 2009 Primera semana cierre de carreteras en el sur por comunidades indígenas y campesinas. Segunda semana huelgas de hambre en varios sitios del país. El 20 de enero la CONAIE llama a movilización nacional.	Rechazo al proyecto de Ley de Minería. Defensa del agua.	Represión, heridos, detenciones. Se aprueba la Ley de Minería. Procesos penales contra comuneros por terrorismo organizado, sabotaje.
Septiembre 2009 CONAIE convoca al levantamiento nacional. CONFENIAE (Amazonía), sobre todo el Pueblo Shuar, sostiene la movilización. 30 de Septiembre crece la movilización amazónica, después de la muerte de un indígena Shuar. La CONAIE llama a retomar el levantamiento	En defensa del agua cuya prioridad será para la minería e hidroeléctricas. Demanda para tratar la Ley de Aguas propuesta por el movimiento indígena. Demanda de la salida de las empresas mineras. Declaratoria de las provincias amazónicas con proyectos mineros (cordillera del Cóndor) como provincias ecológicas.	El Presidente desprestigia la movilización indígena. Afirma que antes de sentarse a dialogar con la CONAIE primero se va a su casa. Muerte de Bosco Wizuma, indígena Shuar. El Gobierno responsabiliza de la violencia a los indígenas. Correa nuevamente se dispone a dialogar.
Octubre 2009 Marcha de 5 mil indígenas a Quito. 130 indígenas de las distintas nacionalidades se movilizan para el diálogo.	Creación de una comisión de alto nivel de las dos partes. Fortalecer la Educación bilingüe. Creación de Comisión mixta para tratar las leyes de agua presentadas por el ejecutivo y el movimiento indígena. Encargar a la comisión de la verdad la investigación de la muerte de Bosco Wizuma.-Analizar reformas a la ley de minería.	El gobierno responsabiliza a los indígenas de la muerte de Bosco Wisum. Se crea bajo decreto ejecutivo un “Acuerdo de diálogo”.
Fin 2009-inicios 2010 Se anuncian nuevas movilizaciones. Se suman organizaciones de la costa, sierra y Amazonía.	Defensa del agua y frente a la minería	Se emite un nuevo reglamento minero para afianzar la minería a gran escala. Proyecto de fomento para la pequeña minería. SENPLADES anuncia que los proyectos en la Cordillera del Cóndor son prioridades de inversión nacional. El Ministerio de Minas y Petróleos planifica el “cinturón del cobre” al sureste del país.

Tabla 4: ACTORES Y POSICIONES EN AMBAS PROVINCIAS (MORONA SANTIAGO (MS) Y ZAMORA CHINCHIPE (ZC) EN LOS CONFLICTOS MINEROS				
Actor	**Interés**	**Posición general**	**Ubicación**	**Argumentos principales**
Empresas mineras: Corriente Resources de Canadá Kinross de Canadá, que ha sucedido a Aurelian Lowell, compañía de un geólogo	cobre oro	Sostienen que la minería aporta al desarrollo local y nacional, no genera impactos por que se cuenta con tecnología de punta	Corriente Resources está en 3 cantones de MS y en uno ZC. Kinross está en el cantón Yanzatza en ZC Lowell esta en comunidad Warintz	De carácter económico. Ganancia para los accionistas. Pago de royalties e impuestos al gobierno. Dará empleo y salarios.
Indígenas: Shuar Kichwas Saraguros	Defensa de su territorio, la legalización de sus tierras, salvar sus cascadas de agua. la defensa del “penker pujustín” que es el buen vivir del pueblo shuar. La defensa de sus tierras y actividades económicas locales (son agricultores)	Shuar: La mayoría de la nacionalidad y las dos federaciones principales FICSH, federación interprovincial de centros shuar y la FIPSE, federación de indígenas shuar del Ecuador están opuestas a la minería y aliados a la resistencia Saraguros: Fortalecer plataformas de shuar, mestizos y saraguros, apoyar la iniciativa de Zamora como pulmón amazónico evitando minería, del prefecto de Zamora que es saraguro.	En MS y ZC. en centros poblados o dentro de la cordillera sin vías de acceso, se llega por avión o caminando Saraguros: provincias de Loja y ZC a donde migraron desde Loja.	Sacralidad de cascadas de agua. Derechos territoriales indígenas. Defensa de la agricultura
Campesinos mestizos: opuestos a la minería a favor de la minería	Conservación de sus tierras y de sus actividades agro productivas Miembros de comunidades que trabajan en las empresas, sus familias, cierto centros educativos	Aliados a los indígenas shuar y a la resistencia antiminera Defienden su trabajo, aunque tienen problemas con sus patronos (empresas). Centros educativos han recibido algunas becas y quieren recibir más dinero	Centros poblados de MS y ZC con vías de acceso. Corriente Resources está en MS cantones Pananza San Juan Bosco, Gualaquiza. lEn el Mirador, ZC hay 100 obreros. Kinroos en ZC, cantón Yanzatza	Defensa de la agricultura Defensa del empleo en la minería. Dádivas de las empresas.

Poderes locales (prefectos, alcaldes, juntas parroquiales)				
opuestos a la minería	Generar políticas locales que cierren el paso a la minería, responder a sus comunidades (muchos son indígenas), proyectos de desarrollo local.	Construir una posición regional amazónica frente al petróleo, la minería y el plan de desarrollo del gobierno con el cemplades	En MS el movimiento indígena ganó 8 de 12 cantones además de prefectura provincial, el partido de gobierno ganó solo 2 cantones. En ZC el movimiento indígena ganó 2 de 9 cantones además de prefectura provincial, el partido de gobierno alcanzó 1.	Desarrollo regional alternativo a la minería
A favor de la mineria	Recibir ingresos económicos para proyectos locales, ejecutar planes con aporte de las mineras. tener el respaldo económico para futuras elecciones.	Expresan la necesidad de recursos para desarrollo local, están de acuerdo con la "revolución ciudadana" y desarrollo de la minería que propugna el gobierno central.		Recursos en dinero aportados por minería para proyectos locales
Agencias de cooperación				
GTZ, sociedad o empresa pública alemana para la cooperación técnica	Es una empresa que trabaja con clientes privados y públicos. Inciden en gobiernos, organizaciones internacionales, y en empresas para llevar a cabo sus proyectos como socios o sobre una base contractual. Buscan eficiencia y eficacia en su tarea empresarial	"Hay que buscar equilibrio entre intereses de la población, el gobierno y la economía". Convencer a todas las partes de los beneficios de un proyecto a través de la facilitación, el arbitraje y la cooperación es crucial para GTZ.	En Morona Santiago.	Mejora económica y tecnológica
CARE de EEUU	Care en Ecuador incide en temas de educación, salud,,saneamiento, democracia y gobernabilidad, recursos naturales, agua y desarrollo económico.	Desde su llegada a Ecuador en los 1960 trabajó en "asistencia social", en una segunda etapa con "desarrollo social" y ahora sostienen la "superación de la pobreza". Su principal financista ha sido la USAID,.	Morona Santiago y Zamora Chinchipe.	Mejora social

Conservacionistas, ONG: Conservación internacional Organización internacional de maderas tropicales, Fundación Natura, Energy Green, Fundación Arco Iris	Corredores biológicos, áreas protegidas, bosques protectores, parques para la paz, en casi todos consta financiamiento por servicios ambientales. Control de áreas protegidas estatales	Proteger la biodiversidad pero respetar las a actividades económicas que generan desarrollo económico como la minería. Los indígenas y, campesinos amenazan la conservación. Los más graves impactos de las empresas mineras son indirectos: la destrucción producida por las poblaciones asentadas alrededor de las operaciones mineras.	Una muy visible es el corredor biológico de conservación Cóndor Kutukú que incluye tanto a Ecuador como a Perú, impulsado por CI.	Valor de la biodiversidad Valor de los servicios ambientales. La pobreza destruye el medio ambiente.
ONGs ecologistas Acción Ecológica	Fortalecer al movimiento ecologista popular.	Los pueblos indígenas son quienes en sus formas de vida tienen las mayores propuestas de cambio no solo para el Ecuador sino para el planeta, no solo hay que reconocerlos y promover sus derechos sino que hay que construir con ellos el Estado plurinacional.	Se involucran en los procesos de las dos provincias.	Ecologismo popular con influencia en la política pública
Estado Ministerios minas y petróleo, participación, Senplades	Desarrollar la minería para obtener royalties e impuestos, Primacía del crecimiento económico.	Neutralizar la oposición local implementando estrategias conjuntas a través de poderes y organizaciones locales, entrega de financiamiento para obras municipales, apoyo al discurso de la minería sustentable que permite desarrollo local y nacional.	Presencia permanente en MS y ZC Foros con organizaciones indígenas comunidades locales para “socializar” planes de desarrollo.	Finanzas públicas. Desarrollo económico.
Organizaciones internacionales ambientalistas Miningwatch OCMAL	Redes que apoyan a la resistencia anti-minera, proporcionan información sobre otros casos, difunden internacionalmente noticias sobre conflictos en la Cordillera del Cóndor	Contraria a la minería a cielo abierto. Documenta daños causados por empresas transnacionales.	Sede en Canadá. Sede itinerante en América latina	Pasivos socio-ambientales de minería en gran escala. Daños a indígenas en todo el mundo. Contaminación, uso de agua.

6. COMO METER EN CINTURA A LAS EMPRESAS MINERAS CANADIENSES

Los abusos de las compañías mineras canadienses son tantos, que no es de extrañar que hasta el parlamente de Canadá se haya hecho eco de ellos y algunos de sus miembros intenten reglamentar en qué condiciones puede negarse los apoyos de programas del gobierno a las empresas que no rindan cuentas adecuadamente en temas ambientales y de derechos humanos por sus actuaciones en el extranjero.

Así, el proyecto de ley C-300 fue introducido en el parlamento canadiense el 9 de febrero del 2009 por el parlamentario del partido liberal John McKay. Ese proyecto de ley refuerza una serie de recomendaciones sobre la responsabilidad y la rendición de cuentas ("corporate accountability") de las empresas extractivas canadienses que operan en países "en desarrollo". Esas recomendaciones salieron de Mesas Redondas sobre Responsabilidad Social Corporativa con participación de actores sociales ("stakeholders"), John McKay afirma que las recomendaciones de esas Mesas Redondas fueron demasiado débiles pues olvidaron la posibilidad de recibir quejas y la imposición de sanciones.

El proyecto de ley C-300 regula la actuación de las agencias del gobierno de Canadá que tienen más contactos con las empresas extractivas, como son Export Development Canada, el Ministerio de Asuntos Exteriores y Comercio Internacional, y el Plan de Pensiones de Canadá (que puede ser accionista o que compra bonos de tales empresas)..Para que esas agencias del gobierno de Canadá brinden su apoyo a las empresas extractivas, esas deben cumplir unos criterios de elegibilidad que exigen cumplir normas de responsabilidad empresarial internacional incluidas las que conciernen la salud ambiental y derechos humanos.

El proyecto de ley C-300 incluye también un mecanismo para que desde el extranjero se presenten quejas al Ministerio de Asuntos Exteriores de Canadá (como se podría hacer en los conflictos de la Cordillera del Cóndor) que, sin son aceptadas, llevarían a una investigación sobre el cumplimiento por la empresa en cuestión de las normas de responsabilidad y rendición de cuentas. Sería obligatorio publicar un informe oficial antes de ocho meses y a la empresa podría negársele entonces el apoyo de los programas gubernamentales.

7. CONCLUSIONES

Este estudio nos lleva a una reflexión sobre un modelo económico que prioriza la extracción de recursos no renovables como hidrocarburos y minerales sobre la defensa del agua, la agricultura, la soberanía alimentaria, los derechos territoriales indígenas, y la conservación de la biodiversidad. El gobierno del Ecuador ha decidido que avanzará con la explotación de oro y cobre en la Cordillera del Cóndor al sur del país.

El extractivismo del gobierno del presidente Correa no es una estrategia temporal, una etapa primera marcada por excepciones respetuosas en lugares ambientalmente valiosos y con población indígena, en el camino de lograr una economía sostenible una vez superada esa etapa extractivista corta.

Por el contrario, se está convirtiendo en una liquidación apresurada de patrimonio natural y avasallamiento de poblaciones indígenas o mestizas en las fronteras de la extracción que ya son las propias fronteras del país (como el Yasuní o la Cordillera del Cóndor). Se parece a lo que el geógrafo David Harvey ha llamado "acumulación por desposesión", es decir acumulación de capital mediante el expolio de territorios y pueblos indígenas, algo muy antiguo y muy contemporáneo a la vez. Es incluso dudoso que pueda hablarse de acumulación de capital ya que mucho de lo que se obtiene, sale del país.

La economía ecológica distingue dos conceptos. Por un lado, la sustentabilidad débil, que consiste en invertir los rendimientos económicos de la extracción de recursos naturales en nuevas inversiones que permitan después tener una economía sostenible. Eso es lo que en América Latina ya en 1936 el escritor venezolano Uslar Pietri llamó "sembrar el petróleo". Mientras que el concepto de sustentabilidad fuerte implica, por el contrario, mantener sin destruir las partes del territorio que tengan mucho valor ambiental y social, allí donde la naturaleza ha creado más biodiversidad. Si se pierde biodiversidad, ¿con qué inversión se va a compensar? ¿Con un Parque Jurásico recreativo? Hay que mantener manglares, hay que mantener bosques amazónicos y de la costa, hay que mantener páramos, porque, si la contabilidad se hiciera bien, lo que dan vale más que lo que se pueda extraer al destruirlos. Y además hay valores no traducibles a dinero, como son los derechos humanos, como son los derechos territoriales indígenas. Eso es lo que dice la economía ecológica.

La estrategia del presidente Correa no es la de la sustentabilidad en el sentido fuerte de la palabra y no es ni tan solo la de la sustentabilidad débil, pues los beneficios económicos del extractivismo van para fuera del país (los precios son baratos y además muchas empresas son extranjeras), los costos sociales y ambientales se quedan en Ecuador. Ciertamente algo aumenta la inversión en educación, en salud y en obras públicas pero también aumenta del gasto público corriente.

La cordillera del Cóndor es un área de altísima biodiversidad y territorio ancestral de pueblos indígenas y corre el riesgo de que varios proyectos mineros de cobre y oro de gran envergadura de desarrollen en sus tierras. Empresas mineras canadienses son quienes operan estas concesiones mineras, sin importar la gran producción de residuos y el uso de agua y energía, así como la apertura de vías de transporte. No se sienten concernidas aún por las peticiones en Canadá de deben rendir cuentas de los daños sociales y ambientales. No solo responden ante sus accionistas también deben responder ante la opinión pública.

Los pasivos sociales y ambientales que se generarían con la explotación minera resultarán mucho más grandes que los posibles beneficios económicos, y eso en la medida en que los valoremos en la sola dimensión monetaria. Los pueblos indígenas y campesinos conocen muy bien esta relación y por eso se oponen a la minería a cielo abierto o a los proyectos hidroeléctricos que monopolizan el agua y servirán principalmente para la extracción minera en sus tierras y territorios. Su resistencia ha sido criminalizada y ha muerto un dirigente Shuar por los enfrentamientos con la policía.

Una eventual declaración de responsabilidad empresarial de las empresas mineras canadienses no es suficiente, ni tampoco la intervención de las organizaciones conservacionistas para supuestamente proteger los bosques del Cóndor. De hecho, las organizaciones conservacionistas están bien dispuestas a repartirse el territorio con las empresas mineras en vez de aliarse con el ecologismo popular e indígena.

Es prioritario que haya una salida del modelo extractivista que profundiza y alimenta la conflictividad entre comunidades y viola los derechos de los humanos y de la naturaleza. La Cordillera del Cóndor está por convertirse en un distrito minero con enorme infraestructura aledaña: puertos, carreteras, hidroeléctricas, etc.

El Plan de Desarrollo del gobierno de Correa y las actividades mineras que promociona (como una primera etapa extractivista) violan el nuevo marco constitucional del Ecuador que protege la soberanía alimentaria y el Sumak Kawsay (el vivir en plenitud, con uno mismo, entre los seres humanos y con la naturaleza). Además, el país es signatario de varios acuerdos internacionales como el Convenio 169 de la OIT para los Pueblos Indígenas y Tribales que reconoce el derecho de los pueblos a definir el tipo de sociedad que quieren para ellos.

El neo-extractivismo del siglo XXI se contrapone a todos los principios arriba señalados mientras que las organizaciones indígenas con sus movilizaciones están permitiendo abrir un espacio de diálogo y reflexión sobre el buen vivir.

Desde el Ecuador han salido ideas ejemplares para el resto del mundo como el reconocimiento constitucional de los derechos de la naturaleza o la propuesta de dejar el crudo en el subsuelo en el Yasuní/ITT. En este mismo camino los pueblos indígenas dan el ejemplo de evitar que se desarrollen proyectos mineros en áreas frágiles, “hotspots” de biodiversidad como es la Cordillera del Cóndor y en defensa del sumak kawsay.

.../

** Este estudio fue realizado para el Proyecto CEECEC (Civil Society Engagement with ECological EConomics) de la Comisión Europea cuyo objetivo es aumentar la interacción entre académicos y las organizaciones sociales. La versión en inglés se la puede mirar en http://www.ceecec.net/case-studies/mining-conflict-in-cordillera-del-condor/*

ANEXO ESPIRITUALIDAD SHUAR

Estas son las manifestaciones del amor de Dios con el pueblo Shuar, El pensó en todo lo que somos, y necesitamos para que vivamos en armonía con toda la creación.

Actualmente vemos que toda esta espiritualidad está siendo amenazada porque las cascadas se transforman en ecoturismo; los ríos están concesionados a las mineras e hidroeléctricas; la selva se convierte en socio-bosque y las huertas se mueven a base de "Proyectos AJA".

Debemos defender el agua, porque si lo perdemos, perdemos el camino por dónde camina Dios para continuar visitándonos. Ver talados los bosques y contaminados los ríos, es como si nosotros hubiéramos destruido la catedral para edificar un centro comercial.

No podemos dejar que acaben con todo. Las empresas, el gobierno, son como Iwia, que quieren terminar con la creación, pero Dios siempre nos ha defendido.

- **ARÚTAM:** La fuente de la espiritualidad Shuar es el agua. En la tuna (cascada) se recibe la fuerza de ARÚTAM. Se construye el ayámtai, donde se descansa para dirigirse a la cascada a recibir su fuerza. El río es el camino de Arútam, por eso los shuar hacen sus casas en sus orillas.
- **AYUMPÚM:** es Dios que da la vida. Habita en las aguas de arriba. Se manifiesta a través de los truenos y relámpagos.
- **CASCADA:** Es el lugar a donde se dirige la gente para recibir la fuerza de Arutam.
- **CHACRA:** Es la selva misma donde encontramos alimentos para vivir, nos da oxígeno para respirar.
- **Esta:** salió del río para defender a los shuar de todos los peligros del IWIA devorador. Enseña a los Shuar todas las buenas costumbres.
- **FIESTA DE LA CULEBRA:** Si una persona ha sido picada, pero no ha muerto, muere la culebra. Entonces se hace una fiesta, se invita a los vecinos, se hace chicha de pelma. A las 3 de la madrugada, se levantan todos, unos cocinan la comida. Los que han sido picados de la culebra, solamente toman el sangu, el resto toma chicha. En la comida igualmente, comen aparte. La comida que sobra no se lleva a la casa porque la culebra aumenta. Se coge un cangrejo y un añango y se le

da comida para que vayan a avisar a la culebra que ya le comieron y que ellos también le habían comido.

- **MAIKIUA**: Antiguamente, nuestros mayores cuando hacíamos algunas faltas, nos llevaban cerca de una cascada y hacían un ayamtai, allí se ayunaba tres días, y luego nos daban maikiua para ver a Arutam que nos daba su Palabra. Eso no hay que avisar a nadie, es la misión que cada uno recibe. Luego nos bañabamos en la cascada antes de regresar a la casa renovados. Hay Maikiua de diferentes clases: para curarse, para partos, para uwishin, para visiones, para perros, contra culebras,
- **NATEM** (yagé): Su uso es semejante al del wantu - maikiua. No lo tomaba cualquiera, solo los uwishin, que eran personas sagradas y respetadas. Con eso ellos conocían todas las clases de enfermedades que van a venir. Podían mirar como está entretejido el mal como una telaraña y podían mirar de donde venía y a la vez defenderse. Ahora cualquiera aprende de magia blanca, magia negra, toman trago, fuman cigarrillos. Así no era antes, sólo se tomaba natem. Al tomar natem, Arutam le daba el poder, entonces tenía la fuerza de Arutam y con eso podían curar.
- **NÚNKUI:** se presenta, en un riachuelo, a la mujer que buscaba comida. Le enseña las técnicas del trabajo de la huerta y la alfarería. Para que la culebra se sienta vencida, en la mañana se pinta a la persona que ha sido picada con sua, nombrando a cada culebra. Cerca están dos personas con piedras, cada vez que se nombra a la culebra, los que tienen las piedras dicen: “yo lo amarro su pescuezo”. Cuando amanece, se corta hojas de plátano con forma de culebra, a los que todos deben pisar danzando para vencer.
- **SHAKÁIM:** nace de la profundidad del río trae el hacha para enseñar a los hombres las técnicas del trabajo.
- **TSÚNKI:** sale del lago profundo del río para dar a los Shuar la salud y enseñarles el arte de curar las enfermedades.
- **UWÍ:** sube río arriba, brindando a los shuar la abundancia de frutos y animales de la selva como alimento.
- **WAYUSA:** Se la toma bastante en la madrugada, para limpiar el estómago.

ÍNDICES DE GRÁFICAS Y TABLAS

Índice de gráficas

GRÁFICA 1: CINTURÓN DE COBRE AL SUR DEL ECUADOR.....4
GRÁFICA 2: CONCESIONES MINERAS, PETROLERAS, ETC.....5
GRÁFICA 3: CONCESIONES EN LA FRONTERA.....6
GRÁFICA 4: EXPORTACIÓN DE MINERALES-PERÚ.....9
GRÁFICA 5: DESTINO DE EXPORTACIÓN DE MINERALES-PERÚ.....9
GRÁFICA 6: BOSQUES, ÁREAS FRÁGILES Y CONCESIONES.....12
GRÁFICA 7: PROYECTOS DE SENPLADES PARA RRNN.....28

Índice de tablas

TABLA 1: COSTOS DE REHABILITACIÓN DE MINAS.....14
TABLA 2: RELACIONES ENTRE FUNCIONARIOS PÚBLICOS Y EMPRESAS MINERAS. .16
TABLA 3: Movilizaciones por conflictos mineros habidas en el gobierno del Presidente Correa desde junio del 2007 hasta finales del 2009.....29
Tabla 4: ACTORES Y POSICIONES EN AMBAS PROVINCIAS (MORONA SANTIAGO (MS) Y ZAMORA CHINCHIPE (ZC) EN LOS CONFLICTOS MINEROS.....31